



Universidad de Valladolid

Desarrollando el pensamiento crítico en economía: dinero y política monetaria a través del Thinking-Based Learning (TBL)

Lucía García Paúl

Trabajo Fin de Máster

Máster en Profesor de Educación
Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Tutor: Luis Pablo de la Horra Ruiz

Valladolid, 17 de junio de 2024

“Education is the methodical
creation of the habit of thinking”

Ernest Dimnet

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo consiste en implementar la metodología *Thinking Based Learning* (TBL) en la asignatura de Economía, de 1º de Bachillerato, con el objetivo de mejorar la comprensión y el análisis de conceptos relacionados con la materia. En un contexto de sobrecarga de información y distracción constate, la metodología TBL busca desarrollar habilidades de pensamiento crítico, analítico y comparativo mediante de rutinas de pensamiento estructuradas.

El presente trabajo explora cómo el TBL puede aplicarse en la enseñanza de temas como el dinero y la política monetaria, ayudando a los estudiantes a entender conceptos económicos en algunos casos complejos y a enfrentar los retos de la actualidad. A través de estrategias prácticas y teóricas, se busca promover un aprendizaje más profundo y significativo en el campo de la economía, así como hacer que el alumno tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje.

Palabras clave: Thinking Based Learning (TBL), rutinas de pensamiento, competencias clave, economía, dinero, situación de aprendizaje.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. CONTEXTO	8
2.1. El centro educativo y su entorno.....	8
2.2. El alumnado	9
3. MARCO LEGISLATIVO	10
4. EL APRENDIZAJE BASADO EN EL PENSAMIENTO O THINK-BASED LEARNING (TBL).....	11
4.1. Metodología aprendizaje basado en el pensamiento	11
4.2. Relación del TBL con las competencias clave LOMLOE.....	12
4.3. La metacognición	14
4.4. Las rutinas de pensamiento.....	15
4.4.1. Veo, pienso, me pregunto.....	16
4.4.2. Compara y contrasta.	18
4.4.3. Las partes y el todo.	20
5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	22
5.1. Objetivos de etapa de Bachillerato	22
5.2. Objetivos de la asignatura	23
5.3. Competencias clave	24
5.4. Competencias específicas y vinculación con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	27
5.5. Criterios de evaluación e indicadores de logro.....	34
5.6. Contenidos transversales	38
5.7. Contenidos de la materia.....	39
5.8. Secuencia de unidades temporales de programación.....	43
5.9. Metodología didáctica.....	45
5.10. Materiales y recursos de desarrollo curricular	47
5.11. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	47
5.12. Actividades complementarias y extraescolares	48
5.13. Atención a la diversidad	51

5.14.	Evaluación del proceso de aprendizaje	54
5.15.	Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	60
5.16.	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	61
6.	UNIDAD DIDÁCTICA.....	62
6.1.	Objetivos de la Unidad didáctica.....	62
6.2.	Competencias específicas y descriptores operativos.....	63
6.3.	Criterios de evaluación e indicadores de logro.....	64
6.4.	Situaciones de aprendizaje y actividades	65
6.4.1.	Situación de aprendizaje “El cambio de la peseta al euro”	66
6.4.2.	Actividad/Taller “La expansión cuantitativa”	71
6.4.3.	Actividad/Taller “La economía sumergida”	72
6.5.	Temporalización	73
6.6.	Metodología.....	75
6.7.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno	76
7.	CONCLUSIONES.....	78
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
8.1.	Artículos, revistas y libros	79
8.2.	Recursos web.....	79
8.3.	Legislación	80
	ANEXO I. Calendario escolar 2024/2025.....	81
	ANEXO II. Argumentos posibles del debate	82
	ANEXO III. Escala de valoración actividad de debate.....	83
	ANEXO IV. Ejemplo compara y contrasta.....	84
	ANEXO V. Ejemplo las partes y el todo	85
	ANEXO VI: Evaluación inicial	86
	ANEXO VII. Evaluación final “Socrative”.....	88
	ANEXO VIII: Explicación competencias específicas relacionadas	90
	ANEXO IV. Ejemplo soluciones prueba Unidad didáctica 10	91

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Descriptores operativos de la etapa de bachillerato.....	27
TABLA 2. Mapa relaciones competencias Economía 1º Bachillerato	34
TABLA 3. Criterios de evaluación e indicadores de logro.....	34
TABLA 4. Unidades didácticas.....	42
TABLA 5. Secuenciación de unidades didácticas	44
TABLA 6. Situaciones de aprendizaje de la asignatura.....	44
TABLA 7. Actividades complementarias y extraescolares.....	49
TABLA 8. Instrumentos de evaluación	56
TABLA 9. Exámenes por unidades	59
TABLA 10. Ejemplo evaluación alumno	59
TABLA 11. Indicadores de logro práctica docente	60
TABLA 12. Indicadores de logro programación docente	61
TABLA 13. Criterios e indicadores de la unidad didáctica	64
TABLA 14. Situación de aprendizaje.....	66
TABLA 15. Ficha proyecto (ABP).....	69
TABLA 16. Temporalización	73
TABLA 17. Metodologías para la UD	75

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Veo, pienso, me pregunto.....	17
Ilustración 2. Rutina de pensamiento Compara y contrasta	19
Ilustración 3. Rutina de pensamiento Partes y todo	21
Ilustración 4. Calendario escolar 2024/2025	81

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos en una era donde la información nos bombardea constantemente. Desde los más jóvenes hasta los más mayores, todos estamos expuestos a una avalancha de noticias, muchas veces falsas, a través de redes sociales, mensajes, publicidad y publicaciones diversas. Esta sobrecarga informativa, alimentada por las notificaciones constantes de nuestros dispositivos, dificulta mantener una vida centrada y enfoca nuestras mentes en múltiples direcciones a la vez. En este contexto de dispersión digital, el reto de mantener la atención sostenida se hace más evidente, especialmente en el ámbito educativo.

Para los estudiantes, la capacidad de mantener la concentración se ha convertido casi en un desafío. A menudo se observa cómo, a pesar de estar enfocados en una tarea, cualquier pequeño estímulo puede distraerlos rápidamente. Para los docentes, esta distracción representa un obstáculo constante. La clave está en desarrollar un repertorio variado de estrategias y recursos que permitan captar y mantener la atención de los alumnos, adaptándose a sus necesidades específicas en cada situación educativa.

Es importante hacer un seguimiento tanto de la atención como de las emociones de los estudiantes. Al detectar señales de distracción, el docente puede intervenir y revertir la situación mediante cambios en el tono de voz, la velocidad de la explicación, pausas estratégicas o directamente involucrando a los alumnos en la actividad (siguiendo la taxonomía de Bloom¹). De esta manera, los estudiantes se convierten en agentes activos de su propio aprendizaje.

Una metodología que aborda estos desafíos es el aprendizaje basado en el pensamiento Thinking Based Learning, (TBL). Este enfoque se centra en desarrollar las habilidades de pensamiento de los estudiantes, haciéndolo visible, estructurado y controlable. El pensamiento es una herramienta poderosa con la que aprendemos, memorizamos, argumentamos, nos comunicamos y resolvemos problemas. A través de diversas actividades conocidas como rutinas de pensamiento, se potencian ciertas habilidades como el pensamiento creativo, analítico y comparativo, que facilitan la adquisición de conocimientos.

El presente trabajo tiene como objetivo explorar cómo el TBL puede aplicarse a la enseñanza de la asignatura de Economía DE 1º de Bachillerato, específicamente en los

¹ Modelo jerárquico de los objetivos de la educación desarrollado en la década de 1950 por el psicólogo y pedagogo estadounidense Benjamin Bloom, desarrollado para ayudar a los docentes a comprender el nivel en el que los estudiantes han aprendido un concepto curricular.

temas de dinero y política monetaria. Se busca demostrar que, aplicando rutinas de pensamiento, debates y aprendizaje por proyectos. Los estudiantes pueden mejorar su capacidad para entender conceptos económicos complejos y desarrollar un pensamiento crítico y analítico que les permitirá enfrentarse eficazmente a la sobrecarga informativa de la era digital.

En un mundo donde la información y la desinformación coexisten, es fundamental que los estudiantes adquieran herramientas que les permitan discernir, analizar y evaluar la información de manera crítica. Este trabajo pretende aportar estrategias prácticas y reflexiones teóricas sobre cómo el TBL puede contribuir a este fin, promoviendo un aprendizaje más profundo y significativo en el campo de la economía.

2. CONTEXTO

2.1. El centro educativo y su entorno

El Colegio Jesús y María, de Valladolid, conocido también como Carmelitas, Carmelitas del Museo o incluso simplemente el Museo, lleva más de 150 años siendo una referencia educativa en Valladolid. Está situado en la Plaza Santa Cruz y su titularidad corresponde a la fundación Vedruna Educación (Escuela Vedruna). Con enseñanza desde el nivel de infantil a bachillerato inclusive, el colegio pretende implementar una educación personalizada en colaboración con las familias, para la integración constructiva de los jóvenes en la sociedad.

El 1 de septiembre de 2012 entraron a formar parte de la Fundación Educarte, creada por la Congregación de Carmelitas de la Caridad Vedruna para el desarrollo del Proyecto Educativo Vedruna. Desde el 1 de septiembre de 2020 están integrados en la Fundación Vedruna Educación. A lo largo de su historia, han tenido otros colegios hermanos en Valladolid, (como actualmente el Colegio Ave María), y están orgullosos de pertenecer a la Escuela Vedruna, que integra más de 70 colegios en toda España.

El Colegio Jesús y María destaca también por su compromiso con la integración de la tecnología en el proceso educativo. Gracias a sus aulas equipadas con herramientas digitales y recursos en línea, y a sus programas de formación en competencias digitales para estudiantes y docentes, la institución garantiza que todos estén preparados para aprovechar al máximo las tecnologías emergentes. Desde 2020 el centro ha sido reconocido por “Google for Education” como *Reference School*, se trata de un reconocimiento al trabajo desarrollado en el ámbito digital en los últimos años.

Con un número significativo de alumnos, el colegio ofrece un ambiente dinámico y diverso donde los estudiantes pueden interactuar y colaborar en su aprendizaje. La ubicación segura y accesible del colegio proporciona un entorno propicio para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

A continuación se muestra información relevante sobre los horarios y la oferta educativa del centro.

1) Horario general.

Desde las 7:30 a las 19:00

2) Oferta educativa.

- Primer ciclo de Educación Infantil
- Segundo Ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato de Ciencias, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

3) Horario lectivo de los alumnos.

- Secundaria: Desde las 8:00 a las 14:30
- Infantil y Primaria: Desde las 9:30 a las 13:00 y desde las 15:30 a las 17:30
(En septiembre y junio: de 9:30 a 13:30)

2.2. El alumnado

Las aulas de Secundaria y Bachillerato del centro suelen tener entre 25-30 alumnos. Cuentan con pupitres, pizarras, pantallas y ordenadores Chromebook para los alumnos. Los grupos de alumnos y sus dinámicas son similares en 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato.

El 1º de Bachillerato al que dirige esta programación lo forman 26 alumnos, 16 de los cuales pertenecen a la rama de Ciencias Sociales y 10 a la de Ciencias. El móvil está prohibido en el colegio. Los alumnos en general tienen interés por la asignatura de Economía y hacen preguntas que denotan cierta curiosidad.

El clima de aula es positivo y el rendimiento de los estudiantes es alto. En clase hay dos alumnos con necesidades específicas: una con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y otro con dislexia. Se establecerán las medidas necesarias para asegurar que ambos sigan el ritmo de la clase.

Dos alumnas finlandesas que van a estar dos semanas de intercambio en la clase. No realizan los exámenes, pero asisten a las clases.

3. MARCO LEGISLATIVO

Para la realización de la programación y unidad didáctica se han utilizado las normativas a nivel autonómico y estatal que se indican a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), así como el Real Decreto 243/2022 por el que se establece el currículo básico de Bachillerato.
- Decreto 40/2022, que establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, atendiendo al libre ejercicio de sus competencias en educación.
- Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y enseñanzas de educación especial, en los centros docentes de Castilla y León.
- Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- Orden EDU/578/2023, de 27 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2023-2024 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

4. EL APRENDIZAJE BASADO EN EL PENSAMIENTO O THINK-BASED LEARNING (TBL)

4.1. Metodología aprendizaje basado en el pensamiento

Enseñar a pensar a los estudiantes de la forma más eficiente. Esa es la labor que desde hace 30 años ha emprendido por medio mundo el estadounidense Robert J. Swartz², profesor emérito de la Universidad de Massachusetts en Boston, que imparte seminarios formativos para que los profesores integremos el pensamiento crítico y creativo dentro de las asignaturas, más allá de que los alumnos memoricen sin más.

El propio Swartz explica que el aprendizaje basado en el pensamiento, que proviene del inglés Thinking Based Learning (TBL), surgió cuando asistió invitado a la clase de un profesor de Historia Secundaria en Boston. Este ofreció a sus alumnos dos historias diferentes para que las confrontaran y les pidió que averiguaran cuál de ellas debían creer. Swartz se dio cuenta de que esos niños estaban aprendiendo a decidir si lo que estaban leyendo era algo que debían aceptar como veraz y fiable, y descubrió que esta perspectiva se podía aplicar a todo. Entonces decidió dar conferencias para explicarlo a profesores de todo el mundo. El TBL es una metodología que cambia el enfoque con el que se afrontan los contenidos: no se trata sólo de memorizar o aprender nociones básicas sobre un tema o concepto, sino de poner en práctica y asimilar los procedimientos necesarios para generar y desarrollar el conocimiento.

El aprendizaje basado en el pensamiento, Thinking-Based Learning (TBL), es una metodología activa que enseña a los alumnos a pensar, razonar, tomar decisiones y construir su propio aprendizaje a través del trabajo de los temas del currículo. Es evidente que todos pensamos, pero la calidad de nuestros pensamientos determinará que tomemos mejores o peores decisiones, que seamos más o menos creativos, que organicemos la información mejor o peor. El objetivo no es solo que los alumnos adquieran conocimientos del temario y desarrollen destrezas y habilidades relacionadas con el pensamiento y puedan ponerlas en práctica en el futuro de forma autónoma para cualquier otro tema, concepto o reto. Esto se puede realizar a través de actividades y rutinas de pensamiento. Existen muchas, una de las más conocidas se llama “Veo, pienso, me pregunto”. En ella, el docente muestra una imagen, y los alumnos describen en una primera fase, lo que ven en ella. Se trata de describirla. A continuación, relacionan la imagen con sus conocimientos, analizan, sintetizan, evalúan y finalmente

² Doctor en Filosofía por la Universidad de Harvard y director del Centro Nacional para Enseñar a Pensar (National Center for Teaching Thinking), en Newton Center, Massachusetts.

proponen preguntas que les sugiere la imagen y que con los conocimientos que ya tienen no saben contestar.

El TBL requiere que el profesor oriente y enseñe a los alumnos los procedimientos necesarios para realizar razonamientos lógicos y rutinas de pensamiento que después los alumnos puedan poner en práctica para afrontar de forma profunda, reflexiva y creativa los contenidos que van aprendiendo.

4.2. Relación del TBL con las competencias clave LOMLOE.

Meta significa sobre y cognición es pensamiento, de modo que metacognición significa pensar sobre nuestro pensamiento. A través de la metacognición podemos conseguir el aprendizaje del alumno mejor desarrollado.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Fomenta la argumentación y la reflexión ya que requiere que los estudiantes expliquen y defiendan sus ideas. Las actividades como debates, presentaciones orales y redacciones desarrollan las habilidades de comunicación; (tanto oral como escrita), y les ayuda a estructurar y expresar sus pensamientos de una forma clara y coherente. Además, cuando se interpretan textos y se elaboran argumentos, los estudiantes mejoran su comprensión lectora y capacidad de síntesis.

Competencia plurilingüe (CP)

El TBL se puede desarrollar en diferentes contextos lingüísticos, permitiendo a los estudiantes analizar y comparar diferentes perspectivas culturales. Aunque no todas las materias se enseñen en otro idioma, se pueden incluir actividades plurilingües como debates, análisis de noticias extranjeras, presentaciones utilizando términos extranjeros, lo que mejora la competencia lingüística y capacidad de comprender conceptos en otros idiomas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Promueve el razonamiento lógico y el pensamiento científico al abordar problemas complejos mediante el análisis y la aplicación de conceptos matemáticos y científicos. Actividades como la resolución de problemas, experimentos y proyectos de investigación desarrollan habilidades críticas en STEM, permitiendo a los estudiantes formular hipótesis, analizar datos y encontrar soluciones innovadoras.

Competencia digital (CD)

Fomenta la capacidad de buscar y utilizar la información digital. Los alumnos utilizan herramientas digitales para investigar, presentar y compartir sus ideas, desarrollando habilidades de búsqueda de información, seguridad en internet y uso responsable de la tecnología.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Desarrolla el pensamiento metacognitivo, permitiendo a los estudiantes reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y desarrollar estrategias para mejorar continuamente. Al trabajar en proyectos colaborativos y actividades que requieren autorregulación, los estudiantes aprenden a gestionar su tiempo, fijar metas y evaluar su progreso. También fomenta habilidades sociales y emocionales como la empatía y la resolución de conflictos.

Competencia ciudadana (CC)

A través de actividades que exploran temas sociales y políticos, los estudiantes desarrollan una comprensión más profunda de los derechos y responsabilidades cívicas. El TBL fomenta el pensamiento crítico sobre problemas actuales y la participación en la comunidad, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y comprometidos.

Competencia emprendedora (CE)

Fomenta la creatividad, la innovación y la capacidad de planificar y gestionar proyectos. Al trabajar en proyectos que requieren identificar problemas y encontrar soluciones creativas, los estudiantes desarrollan habilidades emprendedoras como la toma de riesgos calculados, la planificación estratégica y la implementación de ideas.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Estimula la apreciación de la cultura, desarrollando la capacidad de interpretar y valorar diferentes aspectos culturales de su entorno. Las actividades pueden incluir análisis de acontecimientos locales, investigación de contextos históricos, creación de proyectos de temas de actualidad, que ayuden a comprender y apreciar la diversidad cultural.

El TBL también se adapta a los objetivos y competencias específicas de la asignatura de Economía de 1º de bachillerato al fomentar un aprendizaje profundo útil para comprender la realidad económica, sino también de habilidades necesarias para afrontar los retos del futuro.

4.3. La metacognición

La metacognición, entendida como la capacidad de reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje, juega un papel crucial en el desarrollo del pensamiento crítico y analítico en los estudiantes (Parada Alfonso & Borda Suárez, 2020). Este componente es esencial para el aprendizaje basado en el pensamiento (TBL), ya que permite a los alumnos no solo adquirir conocimientos, sino también entender cómo los adquieren, evaluarlos y mejorarlos continuamente.

Tiene dos aspectos fundamentales: el conocimiento metacognitivo y la regulación metacognitiva. El primero incluye la comprensión de las propias capacidades que tenemos, estrategias de aprendizaje y condiciones favorables al aprendizaje. El segundo se refiere al control y supervisión de los procesos de aprendizaje, incluyendo la planificación y evaluación de las estrategias empleadas. (Parada Alfonso & Borda Suárez, 2020).

En un contexto educativo lleno de información, la metacognición puede permitir a los estudiantes desarrollar una mayor autonomía y eficacia en su aprendizaje. Al ser capaces de evaluar sus propias habilidades, los estudiantes están mejor preparados para enfrentar los desafíos del entorno digital y académico actual.

El TBL facilita el desarrollo de la metacognición mediante la implementación de rutinas de pensamiento que hacen visible y estructurado el proceso cognitivo. Estas rutinas, que incluyen actividades como el "pensar en voz alta", los "mapas conceptuales" y las "tablas de comparación", no solo fomentan el pensamiento crítico, sino que también invitan a los estudiantes a reflexionar sobre cómo piensan y aprenden. Por ejemplo, en el estudio de temas económicos, los estudiantes pueden utilizar rutinas de pensamiento para desglosar conceptos más complejos y evaluar diferentes teorías económicas. Al hacerlo no solo entienden mejor el contenido, sino que también desarrollan habilidades metacognitivas al reflexionar sobre las estrategias que han utilizado para llegar a esa comprensión.

En un entorno donde la información es abundante y a menudo contradictoria, las habilidades metacognitivas ayudan a los estudiantes a discernir entre fuentes confiables y no confiables, a evaluar críticamente la información recibida y a tomar decisiones informadas basadas en un análisis riguroso. Esto es especialmente relevante en la era digital, donde las *fake news* y la sobrecarga informativa son comunes.

4.4. Las rutinas de pensamiento

Las rutinas de pensamiento son herramientas estructuradas y metodológicas diseñadas específicamente para promover y estimular movimientos de pensamiento concretos, ya sea de manera individual o en grupos, con el propósito de fomentar una reflexión profunda y significativa sobre el contenido aprendido. Estas rutinas se basan en principios cognitivos y pedagógicos que buscan mejorar la comprensión y el procesamiento de la información, mediante la aplicación repetida y sistemática de pasos específicos.

Uno de los aspectos distintivos de las rutinas de pensamiento es su simplicidad y claridad. Se componen de unos pocos pasos estructurados que son fáciles de explicar, aprender y recordar, lo cual las hace accesibles tanto para estudiantes como para docentes. Esta característica facilita su integración en diversas actividades educativas, permitiendo que los estudiantes desarrollen habilidades críticas y analíticas de manera efectiva.

Además de su utilidad en el aprendizaje de contenidos académicos, las rutinas de pensamiento son herramientas versátiles que pueden adaptarse a diferentes contextos disciplinarios y metodológicos. Pueden aplicarse en la resolución de problemas, análisis de textos, discusiones grupales, proyectos de investigación y más. Su aplicación en entornos colaborativos fomenta el intercambio de ideas y perspectivas entre los estudiantes, enriqueciendo así el proceso de aprendizaje.

Al implementar rutinas de pensamiento, los estudiantes no solo adquieren conocimientos conceptuales, sino que también desarrollan habilidades metacognitivas al reflexionar sobre cómo piensan y aprenden. Este enfoque promueve un aprendizaje profundo y autónomo, donde los estudiantes son capaces de relacionar y aplicar lo aprendido en contextos reales y variados.

En resumen, las rutinas de pensamiento no solo facilitan la organización y sistematización del pensamiento, sino que también potencian el desarrollo integral de habilidades cognitivas y metacognitivas en los estudiantes, preparándolos para enfrentar desafíos académicos y personales con un enfoque crítico y reflexivo (Tishman, S., Perkins, D. N., & Jay, E., 2001)

A través de estas rutinas de pensamiento, se busca facilitar el pensamiento creativo, proporcionar habilidades para mejorar la comprensión, la capacidad de utilizar la

información y clarificar las ideas. Existen múltiples rutinas. A continuación se destacan tres de las más comunes utilizadas en el aprendizaje basado en el pensamiento:

4.4.1. **Veo, pienso, me pregunto.**

Esta estrategia fomenta que los estudiantes hagan observaciones cuidadosas e interpretaciones meditadas. Ayuda a estimular la curiosidad. Útil cuando se quiere que los estudiantes piensen cuidadosamente acerca de por qué algo e observa u ocurre de determinada manera. Se desarrolla en tres fases:

- **Veo**

Los estudiantes comienzan haciendo observaciones detalladas y descriptivas sobre el objeto, imagen, fenómeno o situación que están analizando. El objetivo es que se centren en lo que está claramente presente y visible.

- **Pienso**

En esta fase, los estudiantes reflexionan sobre lo que han observado y comienzan a hacer interpretaciones. Piensan en las posibles razones detrás de lo que han visto y en las conexiones que pueden hacer con conocimientos previos.

- **Me pregunto**

En esta fase, los estudiantes reflexionan sobre lo que han observado y comienzan a hacer interpretaciones. Piensan en las posibles razones detrás de lo que han visto y en las conexiones que pueden hacer con conocimientos previos.

Estimula la curiosidad, ya que fomenta que los estudiantes formulen preguntas y ayuda a desarrollar un interés más profundo por el tema, promueve la observación y la reflexión y facilita la conexión de conocimientos. Además se puede aplicar eficazmente en una variedad de disciplinas y áreas de conocimiento.

Ilustración 1. Veo, pienso, me pregunto

VEO, PIENSO, ME PREGUNTO

Rutina para explorar, ayuda a pensar porqué las cosas son lo que son. Tiene utilidad al comienzo de un tema o para mostrar lo aprendido al final.



1
¿QUÉ ES LO
QUE VES?



2
¿QUÉ ES LO
QUE PIENSAS?



3
¿QUÉ TE
PREGUNTAS?

Fuente: Elaboración propia

4.4.2. **Compara y contrasta.**

Se centra en analizar varios objetos, conceptos o hechos encontrando similitudes y diferencias, ya sea para hacer una elección o emitir un juicio de valor sobre los elementos analizados previamente. Se puede utilizar para trabajar dos temas o conceptos, centrando la comparación en aspectos determinados en los que se quiera hacer hincapié. Se establecen tres fases:

- **¿En qué se parecen?**

En esta fase, los alumnos identifican las similitudes entre los objetos o conceptos analizados. Esto puede incluir características compartidas, funciones similares, propósitos comunes, etc. El objetivo es destacar los puntos comunes para una mejor comprensión comparativa.

- **¿En qué se diferencian?**

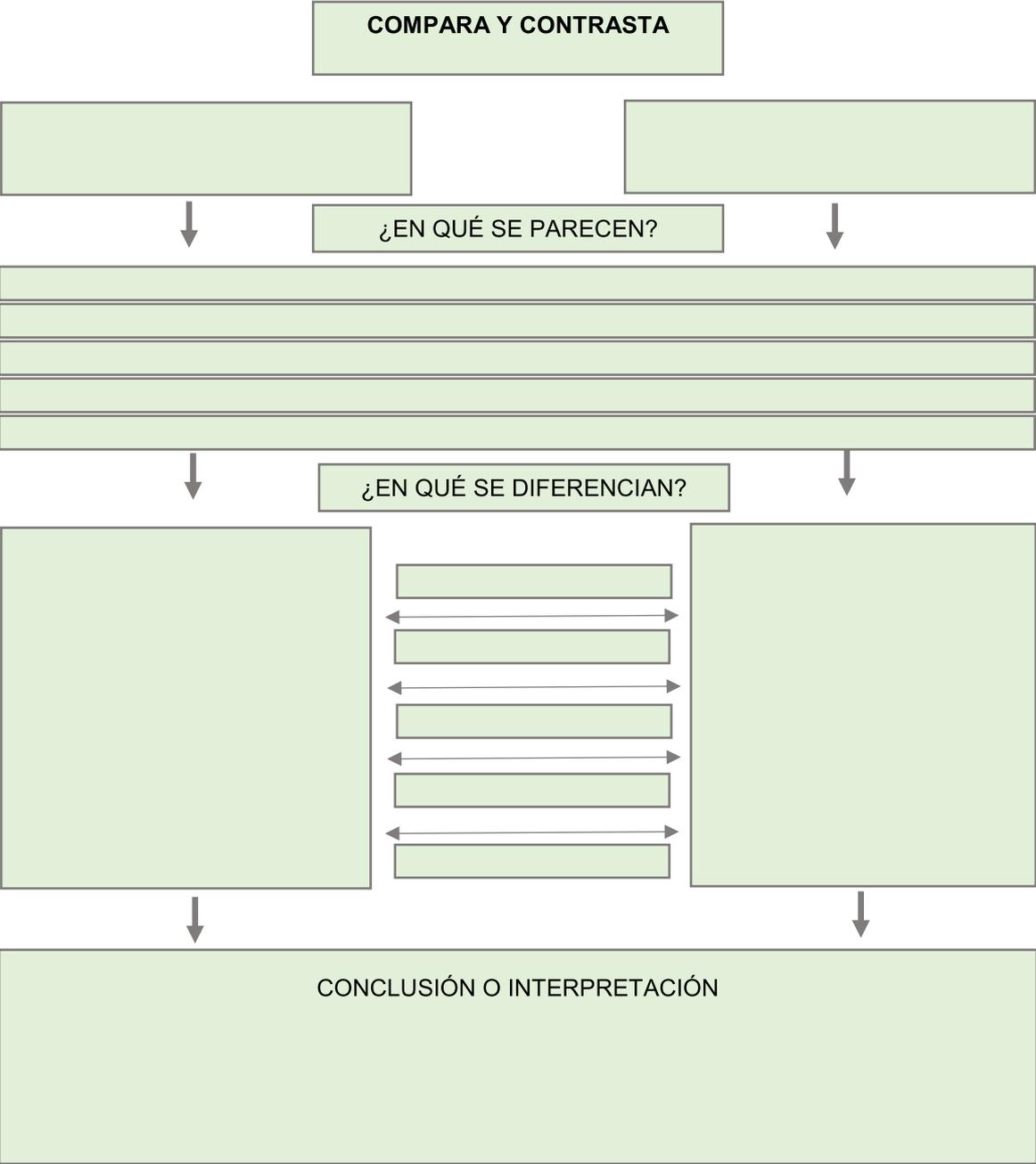
Aquí, los alumnos deben señalar las diferencias entre los objetos o conceptos. Esto puede abarcar aspectos como características únicas, distintos enfoques metodológicos, variaciones en aplicaciones prácticas, etc. Esta fase ayuda a clarificar las particularidades y exclusividades de cada elemento.

- **¿Qué conclusión se puede sacar?**

En esta fase, los alumnos sintetizan la información obtenida de las fases anteriores para llegar a una conclusión informada. Esto puede implicar una valoración crítica de los elementos comparados, la identificación de ventajas y desventajas, o la formulación de recomendaciones basadas en la comparación.

Este enfoque puede mejorar la comprensión y promueve el pensamiento crítico mediante la evaluación de similitudes y diferencias, y facilita la toma de decisiones al ofrecer una base para elegir entre varias opciones o emitir juicios de valor. Se puede aplicar a múltiples disciplinas y contextos educativos, como literatura, biología, ciencias sociales. Es una herramienta práctica para fomentar la comprensión profunda y analítica, permitiendo discernir y sacar conclusiones bien fundamentadas.

Ilustración 2. Rutina de pensamiento Compara y contrasta



Fuente: elaboración propia con datos TBL

4.4.3. **Las partes y el todo.**

Se centra en mejorar la comprensión profunda y el recuerdo, buscando la claridad y el uso de información relevante. Promueve una comprensión integral de los conceptos, permitiendo a los estudiantes sintetizar la información y captar como los elementos individuales se interrelacionan para formar algo completo. Se establecen tres fases:

- **¿Qué partes tiene el objeto?**

En esta fase, los alumnos deben descomponer el objeto o concepto en sus componentes fundamentales. Esto puede implicar enumerar las partes físicas de un objeto tangible o identificar los elementos conceptuales de una teoría o idea. El objetivo es que los estudiantes reconozcan todas las piezas que componen el todo, facilitando una visión detallada y estructurada del mismo.

- **¿Qué le pasaría al objeto si faltase esa parte?**

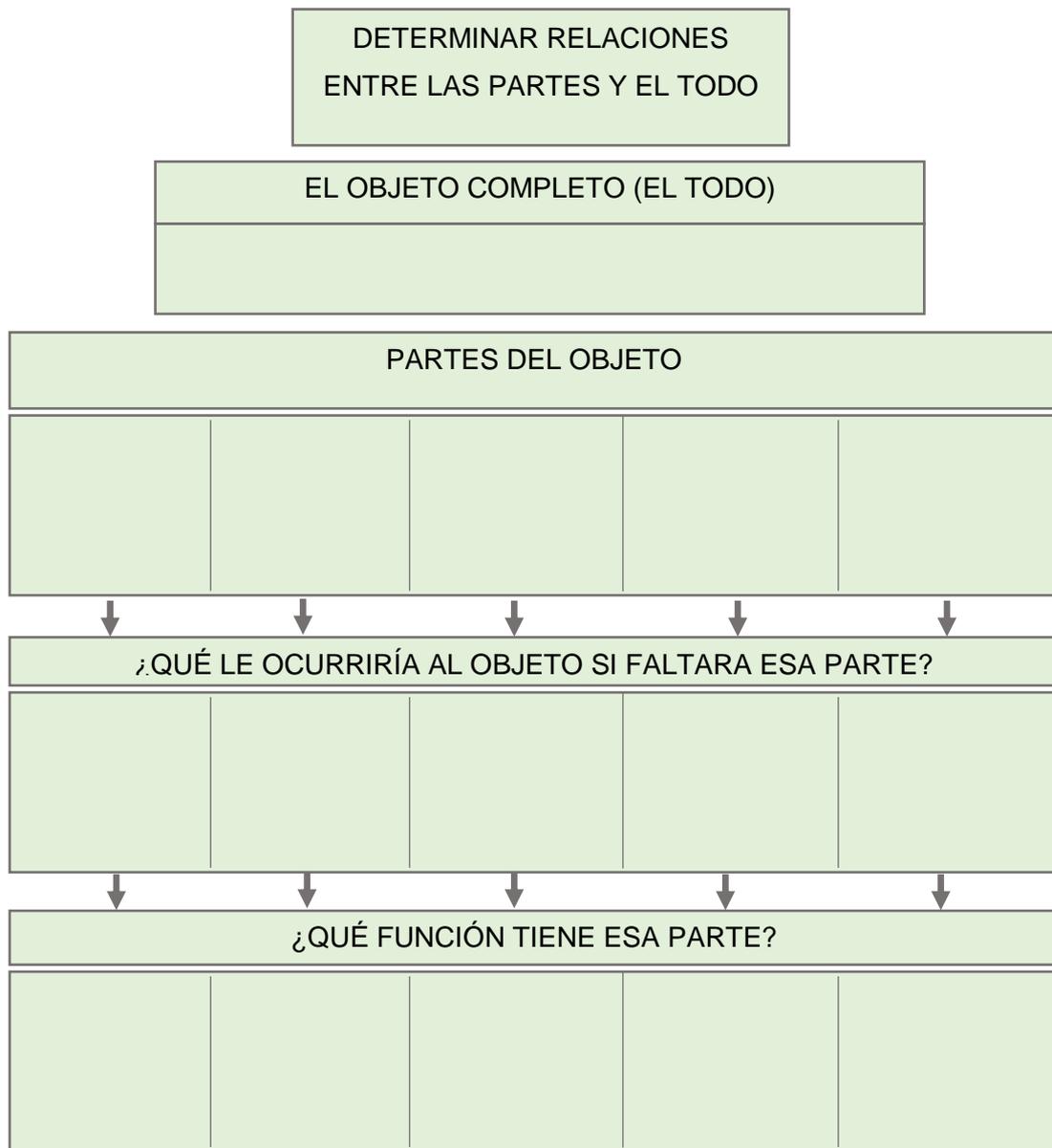
En esta fase, los alumnos deben reflexionar sobre la importancia de cada parte identificada anteriormente. Deben considerar cómo la ausencia de una de esas partes afectaría al funcionamiento o a la integridad del todo. Este análisis ayuda a los estudiantes a entender la relevancia de cada componente y su importancia en el conjunto.

- **¿Cómo funcionan juntas las partes para hacer que el objeto sea lo que es?**

En esta fase, los alumnos deben sintetizar la información recopilada y analizar cómo las partes interactúan entre sí para formar un todo funcional. Esto implica entender las relaciones y dependencias entre los componentes, así como su contribución al objetivo o funcionamiento general del objeto o concepto.

Este enfoque puede mejorar la comprensión al desglosar un objeto en sus componentes y analizar sus interacciones, facilitando así una visión detallada y profunda. También puede mejorar la memoria al permitir a los estudiantes visualizar y relacionar los componentes, y promueve el pensamiento crítico mediante el análisis de la importancia y la interacción de cada parte. Además, es aplicable en diversas disciplinas y contextos educativos. En conclusión, "Las Partes y el Todo" es una herramienta útil para una comprensión profunda y duradera, animando a los estudiantes a ver más allá de los elementos individuales y apreciar su interrelación para formar un todo coherente y funcional. En la Ilustración 3 se muestra un esquema de la rutina de pensamiento de las partes y el todo que desarrollarían los alumnos.

Ilustración 3. Rutina de pensamiento partes y todo



Fuente: elaboración propia con datos TBL

5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

5.1. Objetivos de etapa de Bachillerato

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece que esta etapa educativa debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además de estos, se tendrán en cuenta los objetivos del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, los cuales están establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril:

1. Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
2. Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
3. Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

5.2. Objetivos de la asignatura

El objetivo principal de la materia de Economía se establece en el Decreto 40/2022 (Decreto 40/2022, 29 de septiembre) y se centra en proporcionar al alumnado conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad,

tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos que estudien Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en 2º de Bachillerato, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

5.3. Competencias clave

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Según el artículo número 2 del Real decreto 243/2022, las competencias clave se definen como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. A efectos del Decreto 40/2022 se establecen las 8 competencias clave cuyas definiciones son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Implica interactuar de manera coherente y adecuada en diferentes contextos y con diversos propósitos comunicativos, utilizando tanto la comunicación oral, escrita, signada o multimodal. También implica comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes en diferentes formatos, así como comunicarse eficazmente de manera ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe (CP). Supone utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación, reconociendo y respetando la diversidad lingüística y cultural. Además, integra dimensiones históricas e interculturales para fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Involucra comprender el mundo utilizando métodos científicos, pensamiento matemático, tecnológico e ingenieril para transformar el entorno de manera comprometida, responsable y sostenible.

Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Se refiere a la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar de forma constructiva, mantener la resiliencia, gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida, entre otras habilidades.

Competencia ciudadana (CC). Contribuye a ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de conceptos sociales, económicos, jurídicos y políticos, así como en el compromiso activo con la sostenibilidad y una ciudadanía mundial.

Competencia emprendedora (CE). Implica actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando conocimientos específicos para generar resultados de valor para otras personas. Incluye estrategias para detectar necesidades y oportunidades, analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Supone comprender y respetar la expresión creativa en diferentes culturas y manifestaciones artísticas, así como un compromiso con la comprensión y la expresión de las ideas propias y del patrimonio cultural en un mundo diverso.

La materia Economía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística.

Dada la necesidad de ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación, la competencia en comunicación lingüística se fomenta a través de todo el desarrollo curricular. El empleo recurrente de fuentes de información como la prensa o de obras audiovisuales para reforzar los conocimientos ayudará al alumnado a interpretar, analizar y elaborar desde la reflexión crítica los textos, las imágenes y los mensajes.

Competencia plurilingüe.

Cada vez es más habitual el uso de términos y nuevos conceptos en otros idiomas, así como el empleo de textos científicos, lo que permitirá al alumnado ampliar esta competencia. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e

ingeniería Se contribuye a esta competencia mediante el análisis de magnitudes macroeconómicas y microeconómicas, o los estudios estadísticos, tablas y gráficos como instrumentos básicos para interpretar la realidad económica. Externalidades, economía circular, escasez de recursos, cambio climático, eficiencia en la producción, resultados, I+D+i, nuevos yacimientos de empleo, criptomonedas, patentes, son algunos de los conceptos recurrentes.

Competencia digital.

El tratamiento de la información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las redes sociales, el empleo de herramientas digitales para la elaboración de informaciones económicas y su divulgación, o de aplicaciones audiovisuales para diseñar documentos creativos estimula la competencia digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender:

Por otro lado, esta materia permite una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que fomentará la competencia personal, social y de aprender a aprender, al facilitar al alumnado la comprensión de problemas como la escasez, la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, el consumismo, la distribución de la renta o las consecuencias de la globalización. Juega además un papel central en la configuración de valores y actitudes, de forma especial aquellos relacionados con la solidaridad, la conservación del medio natural, o el papel de la Unión Europea en el progreso económico y social.

Competencia ciudadana.

La comprensión de los conceptos y estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como el conocimiento de los grandes problemas económicos a los que se enfrenta la sociedad actual, contribuirán al ejercicio de una ciudadanía responsable, crítica y activa, fomentando un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. La valoración de la actividad de la Unión Europea en el progreso económico y social local, nacional y global, impulsará entre los jóvenes el sentido de la ciudadanía europea.

Competencia emprendedora.

Será habitual el análisis del entorno para detectar necesidades y oportunidades, el planteamiento y análisis de ideas nuevas, la gestión de la incertidumbre, la toma de decisiones informadas, la planificación y gestión de proyectos sostenibles, el empleo de

la imaginación y la creatividad y el trabajo de forma colaborativa a través de proyectos, investigaciones o debates. Todo ello contribuirá a reforzar esta competencia.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

A través de la creatividad en producciones escritas, orales o audiovisuales, se puede hacer una aportación interesante a esta competencia. Por otro lado, el patrimonio artístico y cultural es un elemento esencial de desarrollo económico y presenta importantes oportunidades para evaluar nuevas necesidades y afrontar nuevos retos.

5.4. Competencias específicas y vinculación con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se finan para cada una de las materias.

De acuerdo con el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, los descriptores operativos identifican el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar esta etapa, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Fundamentan el resto de las decisiones curriculares, concretan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumno. Los descriptores de la etapa de bachillerato se muestran en la Tabla 1:

TABLA 1. Descriptores operativos de la etapa de bachillerato

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	
CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear

	conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3	Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4	Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)	
CP1	Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2	A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3	Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	
STEM1	Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento

	como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5	Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)	
CD1	Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2	Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3	Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva
CD4	Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5	Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)		
CPSAA1	1.1	Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	1.2	Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2	Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.	
CPSAA3	3.1	Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
	3.2	Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4	Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	
CPSAA5	Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía	
COMPETENCIA CIUDADANA (CC)		
CC1	Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2	Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3	Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4	Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un	

	compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)		
CE1	Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2	Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3	Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)		
CCEC1	Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2	Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3	3.1	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
	3.2	Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4	4.1	Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y

		culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
	4.2	Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Fuente: elaboración propia con datos del Real Decreto 40/2022

Según el artículo número 2 del Real Decreto 243/2022, las competencias específicas se definen como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

- Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.
- Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.
- Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.
- Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y

analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2.

- Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2.
- Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

En la Tabla 2 se muestran las competencias específicas vinculadas con los descriptores operativos.

TABLA 2. Mapa relaciones competencias Economía 1º Bachillerato

	Economía																																					
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC			CE		CCEC									
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
Competencia Específica 1	✓								✓															✓	✓			✓									✓	
Competencia Específica 2		✓	✓						✓	✓														✓	✓			✓		✓	✓							
Competencia Específica 3		✓	✓						✓															✓	✓			✓	✓	✓	✓							
Competencia Específica 4		✓	✓			✓	✓						✓				✓			✓				✓	✓		✓			✓	✓							
Competencia Específica 5	✓	✓	✓				✓					✓		✓				✓	✓					✓	✓			✓		✓					✓			
Competencia Específica 6			✓		✓				✓			✓		✓										✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓						

Fuente: Real Decreto 40/2022

5.5. Criterios de evaluación e indicadores de logro

En el artículo número 2 del Real Decreto 243/2022, los criterios de evaluación se definen como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. A continuación, se muestran los criterios de evaluación con sus indicadores de logro para la asignatura de Economía de 1º de bachillerato.

TABLA 3. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Criterio de evaluación	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
-------------------------------	--

Indicador de logro	<p>1.1.1 Identifica la situación económica actual</p> <p>1.1.2 Evalúa la repercusión de decisiones económicas recientes</p> <p>1.1.3 Describe los diferentes tipos de integración económica y compara soluciones alternativas</p>
Criterio de evaluación	1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución de este.
Indicador de logro	<p>1.2.1 Identifica correctamente los motivos de la escasez</p> <p>1.2.2 Compara diferentes estrategias económicas para resolver la escasez.</p> <p>1.2.3 Justifica la efectividad de las estrategias que ha comparado</p>
Criterio de evaluación	1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
Indicador de logro	<p>1.3.1 Describe los procesos de toma de decisiones económicas.</p> <p>1.3.2 Analiza el impacto de las decisiones económicas individuales.</p> <p>1.3.3 Evalúa el impacto que tienen las decisiones económicas en la sociedad.</p>
Criterio de evaluación	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento de este.
Indicador de logro	<p>2.1.1 Identifica los principales fallos de mercado a nivel microeconómico.</p> <p>2.1.2 Propone soluciones informadas para afrontar los fallos de mercado en contextos específicos.</p>
Criterio de evaluación	2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

Indicador de logro	2.2.1 Explica la relación entre oferta, demanda y precios en el mercado. 2.2.2 Describe los distintos tipos de mercado y sus características. 2.2.3 Reflexiona sobre la importancia del mercado en la mejora económica y social.
Criterio de evaluación	2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
Indicador de logro	2.3.1 Comprende el concepto de fallos de mercado 2.3.2 Entiende sus consecuencias y aporta posibles soluciones para los fallos de mercado.
Criterio de evaluación	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
Indicador de logro	3.1.1 Analiza el papel de los agentes económicos en el desarrollo económico y social 3.1.2 Comprende el papel que tienen los agentes económicos en el flujo circular de la renta.
Criterio de evaluación	3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.
Indicador de logro	3.2.1 Identifica los costes y beneficios de cada agente en el flujo circular de la renta. 3.2.2 Establece relaciones entre los costes y beneficios de los agentes económicos y su impacto en el desarrollo económico. 3.2.3 Determina como los costes y beneficios afectan al bienestar social.
Criterio de evaluación	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

Indicador de logro	<p>4.1.1 Comprende cómo funciona el sistema financiero, así como sus efectos en la economía real.</p> <p>4.1.2 Valora los efectos del sistema financiero sobre la economía real.</p> <p>4.1.3 Identifica los elementos como la inversión, el ahorro, los productos financieros y fuentes de financiación.</p>
Criterio de evaluación	<p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real.</p>
Indicador de logro	<p>4.2.1. Realiza un presupuesto personal equilibrado, considerando ingresos y gastos.</p> <p>4.2.2 Identifica y evalúa diferentes opciones de ahorro e inversión.</p> <p>4.2.3 Es capaz de tomar decisiones financieras informadas, analizando su impacto en la economía.</p>
Criterio de evaluación	<p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>
Indicador de logro	<p>4.3.1 Identifica y describe los componentes principales del sistema financiero.</p> <p>4.3.2 Analiza los efectos de las decisiones financieras en la economía.</p> <p>4.3.3 Comprende la importancia de la educación financiera para la gestión correcta de las finanzas personales y su impacto en la vida cotidiana.</p>
Criterio de evaluación	<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.</p>
Indicador de logro	<p>5.1.1 Identifica los retos y desafíos que tiene la economía actual en cuando a equidad, justicia y sostenibilidad.</p> <p>5.1.2 Analiza el impacto de la globalización en el bienestar económico y social de los ciudadanos.</p>

	5.1.3 Propone ideas concretas que promueven la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
Criterio de evaluación	5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.
Indicador de logro	5.2.1 Comprende las transformaciones económicas y sociales que tienen lugar en su impacto en la economía global y local. 5.2.2 Identifica necesidades que surgen a raíz de los retos económicos actuales y propone iniciativas para abordarlas.
Criterio de evaluación	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
Indicador de logro	6.1.1 Realiza investigaciones sobre la realidad económica, obteniendo datos y analizando tendencias. 6.1.2 Identifica necesidades individuales y colectivas en el ámbito socioeconómico. 6.1.3 Propone soluciones concretas que se refieren a las necesidades identificadas.

Fuente: elaboración propia

5.6. Contenidos transversales

Los contenidos transversales son aquellos que no forman parte directamente de la materia, pero afectan a todas las áreas y deben desarrollarse durante el aprendizaje. Son contenidos interdisciplinarios, por lo que están relacionados con más de una materia y se pueden aplicar a distintas situaciones. Estos contenidos transversales suelen responder a los problemas de la sociedad actual, se postulan como una necesidad educativa permanente para formar ciudadanos con capacidad para resolver los problemas que la sociedad está generando. Según el artículo 9 del Decreto 40/2022, referido a los contenidos de carácter transversales:

1. *En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.*

2. *Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.*

3. *Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.*

4. *Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.*

En Economía, se promoverá la responsabilidad en el uso de las TIC, fomentando la verificación de fuentes, el respeto de los derechos de autor y el uso de la información en línea. Se organizarán debates y presentaciones en clase donde los estudiantes podrán practicar la expresión oral, la argumentación y la defensa de ideas relacionadas con temas económicos. También se realizarán informes y análisis económicos que permitan a los alumnos mejorar sus habilidades de expresión escrita. Por último, se organizarán actividades de análisis sobre temas económicos específicos relacionados con Castilla y León, como el empleo, la agricultura o la industria para que los alumnos valoren las oportunidades de desarrollo profesional y personal en la comunidad autónoma.

5.7. Contenidos de la materia

Los saberes básicos, en la terminología del Real Decreto 243/2022, o contenidos, en la terminología del Decreto 40/2022, que deben desarrollarse en la materia de Economía se dividen en cinco grandes bloques:

A. Las decisiones económicas.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.
- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de

creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
- Políticas de rentas.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.
- Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. - Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

En esta programación se plantean catorce unidades didácticas con sus contenidos básicos:

TABLA 4. Unidades didácticas

<p>Unidad didáctica 1. Economía: la ciencia y ciencia de las decisiones</p>	<p>1.1 ¿Qué es la economía? 1.2. Elegir es renunciar 1.3 Decisores, decisiones y recursos 1.4 El estudio de la economía</p>
<p>Unidad didáctica 2. Crecimiento y organización</p>	<p>2.1. Las posibilidades de producción 2.2. El crecimiento económico 2.3. Los sistemas económicos</p>
<p>Unidad didáctica 3. La producción.</p>	<p>3.1. La función de producir 3.2. ¿Cómo producir? 3.3. Costes, ingresos y beneficios 3.4. Los objetivos de las empresas 3.5. La responsabilidad social corporativa (RSC) 3.6. Los sectores económicos</p>
<p>Unidad didáctica 4. El mercado</p>	<p>4.1. El mercado y la demanda 4.2. La oferta 4.3. El equilibrio de mercado 4.4. La elasticidad precio</p>
<p>Unidad didáctica 5. Tipos de mercado</p>	<p>5.1. El mercado y la competencia 5.2. El mercado de competencia perfecta 5.3. La competencia monopolística 5.4. El oligopolio 5.5. El monopolio</p>
<p>Unidad didáctica 6. El mercado de trabajo</p>	<p>6.1. El mercado de trabajo 6.2. Productividad y salarios 6.3. El desempleo 6.4. Estadísticas de empleo 6.5. Las políticas de empleo 6.6. Evolución del mercado laboral</p>
<p>Unidad didáctica 7. El papel del Estado</p>	<p>7.1. Los fallos del mercado 7.2. El estado de bienestar: presente y futuro 7.3. La política macroeconómica 7.4. La perspectiva macroeconómica</p>
<p>Unidad didáctica 8. Indicadores económicos</p>	<p>8.1 La perspectiva global de la economía 8.2 ¿Cómo se mide el crecimiento de una economía? 8.3 Las cuentas de la contabilidad nacional 8.4 El PIB desde la perspectiva del gasto nacional 8.5. De la renta nacional a la renta por habitante 8.6 La distribución de la renta 8.7. Aportaciones, críticas y alternativas del PIB</p>

Unidad didáctica 9. Las cuentas del Estado	9.1. La política fiscal 9.2. Los presupuestos generales del Estado
Unidad didáctica 10. El dinero y la política monetaria	10.1. El dinero 10.2 Precios e inflación 10.3 Los indicadores de la inflación 10.4 La política monetaria 10.5 El BCE: objetivo y tareas 10.6 Política monetaria en acción
Unidad didáctica 11. El sistema financiero. La Bolsa	11.1 El sistema financiero 11.2 Los intermediarios financieros bancarios 11.3 Los productos financieros 11.4 Los mercados o Bolsas de valores
Unidad didáctica 12. El comercio internacional	12.1 El comercio internacional 12.2 El libre comercio 12.3 El proteccionismo 12.4 La balanza de pagos 12.5 El mercado de divisas
Unidad didáctica 13. Unión Europea y globalización	13.1 Cooperación económica internacional 13.2 La integración económica 13.3 La unión europea 13.4 España en la unión Europa 13.5 La globalización
Unidad didáctica 14. Desequilibrios de la economía mundial	14.1 Las consecuencias del crecimiento 14.2 El subdesarrollo 14.3 La emigración 14.4 Economía y medioambiente 14.5 El desarrollo sostenible

5.8. Secuencia de unidades temporales de programación

En Castilla y León, el calendario escolar indica que el curso 2024-2025, comenzará el 12 de septiembre y finalizará el 13 de junio para 1º de bachillerato. El primer trimestre será desde el 12 de septiembre al 22 de diciembre, el segundo trimestre del 8 de enero al 13 de abril y el tercer trimestre del 24 de abril al 13 de junio. El Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, establece que la materia Economía de 1º de bachillerato dispone de 4 sesiones obligatorias semanales.

De acuerdo con el calendario escolar 2024-2025 (Figura 1), el número total de sesiones de la materia es de 132. De estas 132 sesiones, 122 estarán dedicadas a las horas

lectivas normales, y las 10 restantes se dedicarán a evaluaciones, actividades complementarias y/o extraescolares, proyectos y planes relacionados con el currículo de la materia, repastos y otras actividades. La distribución de las 122 sesiones se muestra en la Tabla 5.

TABLA 5. Secuenciación de unidades didácticas

ORDEN	TÍTULO	SESIONES	TOTAL
Primera evaluación	UD1: Economía: la ciencia de las decisiones	8 sesiones	41
	UD2: Crecimiento y organización	8 sesiones	
	UD3: La producción	7 sesiones	
	UD4: El mercado	10 sesiones	
	UD5: Tipos de mercado	8 sesiones	
Segunda evaluación	UD6: El mercado de trabajo	10 sesiones	46
	UD7: El papel del Estado	8 sesiones	
	UD8: Indicadores económicos	10 sesiones	
	UD9: Las cuentas del Estado	8 sesiones	
	UD10: El dinero y la política monetaria	10 sesiones	
Tercera evaluación	UD11: El sistema financiero. La Bolsa	8 sesiones	35
	UD12: El comercio internacional	8 sesiones	
	UD13: Unión Europea y globalización	10 sesiones	
	UD14: Desequilibrios de la economía mundial	9 sesiones	
TOTAL			122

Fuente: elaboración propia

TABLA 6. Situaciones de aprendizaje de la asignatura

ORDEN	UNIDAD DIDÁCTICA	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
Primera evaluación	Unidad didáctica 1. Economía: la ciencia y ciencia de las decisiones	SA1: Tomando decisiones económicas”
	Unidad didáctica 2. Crecimiento y organización	SA2: Desarrollo y estructura empresarial
	Unidad didáctica 3. La producción.	SA3: De la materia prima al producto final
	Unidad didáctica 4. El mercado	SA4: compradores y vendedores en acción.
	Unidad didáctica 5. Tipos de mercado	SA5: Explorando diferentes mercados
Segunda evaluación	Unidad didáctica 6. El mercado de trabajo	SA6: Buscando empleo
	Unidad didáctica 7. El papel del Estado	SA7: Intervención estatal en la economía

	Unidad didáctica 8. Indicadores económicos	SA8: Midiendo la salud de la economía
	Unidad didáctica 9. Las cuentas del Estado	SA9: Comprende cómo se gasta el dinero público
	Unidad didáctica 10. El dinero y la política monetaria	SA10: El Cambio de la peseta al euro
Tercera evaluación	Unidad didáctica 11. El sistema financiero. La Bolsa	SA11: Inversiones en Wall Street”
	Unidad didáctica 12. El comercio internacional	SA12: Los intercambios globales
	Unidad didáctica 13. Unión Europea y globalización	SA13: Adiós Fronteras
	Unidad didáctica 14. Desequilibrios de la economía mundial	SA14: ¿Qué desafíos globales conoces?

Fuente: elaboración propia

5.9. Metodología didáctica

La metodología que seguir en el aula se fundamenta en los Artículos 11 y 12, y en los Anexos II.A y III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

La metodología didáctica que, se basa en la normativa y está orientada al aprendizaje por competencias, para el desarrollo integral de los estudiantes de bachillerato. Se utilizará principalmente la metodología del aprendizaje basado en el pensamiento (Thinking-Based Learning).

Según el libro *El aprendizaje basado en el pensamiento. Cómo desarrollar en los alumnos las competencias del siglo XXI* (SM, 2008), el Thinking-Based Learning (TBL), es una metodología activa que enseña a los alumnos a pensar, razonar, tomar decisiones y construir su propio aprendizaje a través del trabajo de los temas del currículo. El objetivo no es solo que nuestros alumnos adquieran conocimientos del temario y desarrollen destrezas y habilidades relacionadas con el pensamiento y puedan ponerlas en práctica en el futuro de forma autónoma para cualquier otro tema, concepto o reto. Para ello se utilizarán las siguientes estrategias:

1. Personalización del aprendizaje y atención a la diversidad:

- Situaciones de aprendizaje interdisciplinares que se adapten a las necesidades individuales de los estudiantes, garantizando la igualdad de oportunidades.
- Principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para proporcionar acceso y participación equitativos a todos los alumnos.

2. Construcción de aprendizajes significativos:

- Partir del nivel competencial inicial de los alumnos y planificar la enseñanza de nuevos conocimientos a partir de su experiencia previa.
- Fomentar la reflexión, la investigación y la comunicación para que los estudiantes desarrollen comprensiones profundas y funcionales.

3. Enfoque globalizador e interdisciplinar:

- Integrar temas de interés del alumnado en el currículo, promoviendo la conexión entre diferentes áreas de conocimiento.

4. Fomento de la autonomía y la metacognición:

- Potenciar la capacidad de los estudiantes para aprender por sí mismos, desarrollando procesos de metacognición y autonomía personal.
- Promover la gestión emocional y el trabajo en equipo como habilidades esenciales para la vida adulta y profesional.

5. Uso de diversas estrategias metodológicas:

- Metodología TBL para fomentar el pensamiento crítico en los alumnos
- Implementar una variedad de técnicas, como debates, estudio de casos, investigación y trabajo en equipo, para adaptarse a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Diseñar tareas desafiantes que movilicen el potencial cognitivo de los estudiantes y promuevan la participación en el proceso de aprendizaje.

6. Integración de las TIC como recurso didáctico:

- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el acceso a la información, la colaboración y la creatividad.
- Herramientas y programas tecnológicos que promuevan la innovación en el aula.

Todas estas estrategias se pretenden conseguir a través de la combinación de diferentes metodologías como la clase magistral, el aprendizaje basado en proyectos, exposiciones orales, debates, retos y/o actividades de actualidad y aprendizaje dialógico.

5.10. Materiales y recursos de desarrollo curricular

TABLA 7. Materiales y recursos didácticos

Materiales de desarrollo curricular	Impresos - Libro correspondiente, diapositivas de PowerPoint y actividades impresas. Digitales - Aula virtual Moodle del centro Medios audiovisuales y multimedia - Vídeos Youtube relacionados con la materia
Recursos de desarrollo curricular	Impresos - Consulta de periódicos o artículos relevantes Digitales - Ordenadores, pizarra digital, proyector, páginas web relacionadas, prensa digital, Medios audiovisuales y multimedia - Documentales, podcast, películas y vídeos con finalidad educativa. Aplicaciones como Mentimeter, Socrative o Kahoot y simuladores online.

Fuente: elaboración propia

5.11. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Los centros incorporan a sus proyectos educativos una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos son obligatorios para los centros, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros e incluso pueden surgir de iniciativa propia.

- Plan de lectura. Fomenta la lectura y mejora de las habilidades lectoras de los estudiantes a través de actividades y recursos relacionados.
- Plan de convivencia. Promueve un entorno escolar seguro y respetuoso, gestionando conflictos entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Plan de acción tutorial. Establece estrategias y actividades de orientación y apoyo para los estudiantes, ayudando a su desarrollo académico y profesional.
- Plan de atención a la diversidad. Asegura una educación inclusiva, adaptando la enseñanza a las necesidades específicas de todos los alumnos.

- Plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Promueve la igualdad de género y previene la discriminación, a través de valores de equidad en el entorno escolar.
- Plan de orientación académica y profesional. Ofrece asesoramiento y recursos para ayudar a los estudiantes a tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, clave en la etapa en la que se encuentran.
- Plan de digitalización. Incorpora tecnologías digitales en la educación, mejorando las competencias digitales de estudiantes y docentes.
- Plan de prevención y control del absentismo escolar. Consiste en desarrollar medidas para prevenir y reducir el absentismo escolar, garantizando la asistencia regular de los estudiantes.
- Plan de acogida. Facilita la integración de nuevos estudiantes y sus familias en la comunidad escolar.

Por otro lado, están los de carácter voluntario como el proyecto de biblioteca, el plan leo-tic, los programas europeos o los proyectos lingüísticos.

En el colegio Jesús y María se desarrollan todos estos planes, pero concretamente en la asignatura de economía se concreta la implicación de los siguientes planes, programas y proyectos del centro: plan de digitalización, plan de atención a la diversidad, proyectos lingüísticos y de orientación académica y profesional. Cabe destacar este último plan por su importancia en el asesoramiento de los estudiantes para ayudar a tomar decisiones informadas de su futuro académico. Considero que es crucial que, en esta etapa de su vida, los alumnos conozcan todas las opciones disponibles para su futuro. Es importante que se les informe no solo sobre las diferentes carreras y caminos educativos, sino también sobre la realidad de los trabajos a los que pueden acceder con cada opción. Esto les permitirá tomar decisiones informadas y entender mejor en qué consisten las profesiones que podrían ejercer, asegurando que sus elecciones estén alineadas con sus intereses y expectativas.

5.12. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias están diseñadas para completar el currículo académico establecido por el centro educativo. Están relacionadas con las materias tratadas en el centro, se realizan dentro del propio horario escolar, participa el profesor y son evaluables.

Las actividades extraescolares se realizan dentro o fuera de la jornada escolar, pero fuera del horario lectivo. No forman parte del currículo académico y no tienen por qué relacionarse directamente con alguna materia del currículo. No son evaluables.

TABLA 7. Actividades complementarias y extraescolares

	Actividades complementarias	Actividades extraescolares
Primer trimestre		
Segundo trimestre	Visita al Banco de España, sucursal Valladolid.	Visita bodega Yllera
	Charla en el colegio Fundador y director Machine Point Consultants S.L.	
Tercer trimestre	La experiencia de un antiguo alumno o alumna.	Viaje fin de curso a Irlanda

Fuente: elaboración propia

I.

Título	Nivel	Temporalización	U.D Vinculada
Visita al Banco de España, sucursal Valladolid.	1º Bachillerato	Segundo trimestre (febrero)	Unidad 10
<p>Descripción: salida a la sucursal del banco de España en Valladolid para acercarnos al funcionamiento de los bancos y recibir una explicación de primera mano de los trabajadores para ver la parte práctica del temario. La visita tendrá una duración de tres horas aproximadamente, incluyendo media hora de traslado en autobús para ir y media hora para volver. La visita dura una hora y media, donde un guía nos acompañará explicándonos el día a día en dicha sucursal. Se realizará antes de comenzar la unidad didáctica 10 (El dinero y la política monetaria) pero servirá para cuando comience los alumnos tengan una idea de lo que se va a estudiar al haberlo visto en persona.</p>			

II:

Título	Nivel	Temporalización	U.D Vinculada
Charla en el colegio Fundador y director Machine Point Consultans S.L.	1º Bachillerato	Segundo trimestre (marzo)	Unidades 5 y 12
<p>Descripción: charla en el aula de un empresario de Valladolid para acercar el emprendimiento a los alumnos. Habrá ronda de preguntas final para todo aquel con interés o dudas sobre el tema pueda resolverlas. Los objetivos de la charla son mostrar ejemplos reales de emprendimiento y éxito en el mundo empresarial, motivar a los estudiantes a seguir ese camino si tienen una idea de negocio, proporcionar una visión detallada de la industria en la que opera Machine Point, enseñar conceptos clave sobre la creación y gestión de empresas y explicar la importancia de la innovación, la gestión de recursos y el análisis de mercado.</p>			

III:

Título	Nivel	Temporalización	U.D Vinculada
La experiencia de un antiguo alumno.	1º Bachillerato	Tercer trimestre (mayo)	
<p>Descripción: Uno o más antiguos alumnos vendrán en una hora lectiva a explicar su experiencia personal en la carrera que estudiaron o en el trabajo en el que se encuentra. Los objetivos son mostrar ejemplos reales de alumnos que estuvieron en el mismo sitio que ellos, inspirar a los alumnos a perseguir sus metas académicas y profesionales, ofrecer información de primera mano sobre diferentes carreras y sectores laborales, ayudar a los alumnos a tomar decisiones informadas sobre su futuro y fomentar el pensamiento crítico y la formulación de preguntas.</p>			

IV:

Título	Nivel	Temporalización	U.D Vinculada
Visita bodega Matarromera	1º Bachillerato	Segundo trimestre (febrero)	Unidades 3,4 y 5
<p>Descripción: Podrán comprender la organización empresarial, con temas como la financiación, los seguros, la infraestructura de la bodega, el marketing de empresa y el análisis de mercado. Además, podrán aprender cómo se elabora y comercializa el vino, desde la vendimia hasta la degustación. Durante la visita, se puede discutir cómo la bodega Matarromera coloca sus productos en el mercado, la competencia que enfrenta, y las estrategias de marketing que utiliza. Esto ayudará a los estudiantes a comprender el funcionamiento del mercado y las</p>			

estrategias de comercialización. Además, se puede analizar a qué tipo de mercado pertenece y las implicaciones de ello.

Tendrá una duración de 4 horas, media hora para desplazamientos y dos horas de visita organizada con un guía, y una pequeña cata de mosto con aperitivo.

V:

Título	Nivel	Temporalización	U.D Vinculada
Viaje fin de curso	1º Bachillerato	Tercer trimestre (mayo)	
<p>Descripción: Viaje de fin de curso a Irlanda para todos los alumnos de 1º de bachillerato. Organizada principalmente por el departamento de inglés, otros como Economía también participa. Será voluntario y el precio será variable en función de los gastos del viaje. Tendrá una duración de una semana y se realizará en el mes de mayo.</p> <p>Los objetivos del viaje son mejorar la comprensión del inglés, ampliar el conocimiento de la cultura irlandesa, sus costumbres y tradiciones, desarrollar habilidades sociales, de autonomía y trabajo en equipo y analizar el mercado y la economía irlandesa en todo lo posible a través de visitas a determinadas empresas.</p>			

Fuente: elaboración propia

5.13. Atención a la diversidad

El artículo 25 del Real Decreto 243/2022 indica los aspectos a tener en cuenta para atender las diferencias individuales del alumnado:

1. Corresponde a las administraciones educativas disponer los medios necesarios para que los alumnos que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.
2. Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
3. Las administraciones educativas fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

4. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determinen las administraciones educativas, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

6. Con objeto de reforzar la inclusión, las administraciones educativas podrán incorporar las lenguas de signos españolas en toda la etapa.

En los artículos 36 y 37 del Decreto 40/2022 se precisan para Castilla y León las propuestas sobre la atención individualizada al alumnado.

Artículo 36. Atención a las diferencias individuales

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

2. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas. Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y podrán alcanzar el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa según los descriptores operativos de las competencias clave, y a la consecución de los objetivos de esta.

3. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Artículo 37. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.
2. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.
3. A tal fin, los centros podrán establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar su acceso al currículo.
4. La administración educativa de Castilla y León y los centros educativos fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
5. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la 5ª enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la consejería competente en materia de educación, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.
7. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

El colegio Jesús y María cuenta con un enfoque pedagógico y organizativo que busca reconocer, respetar y atender las diferencias individuales para garantizar que todos tengan igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad. Este enfoque

reconoce que los estudiantes son diferentes en términos de habilidades, estilos de aprendizaje, necesidades educativas, antecedentes culturales y socioeconómicos. Principalmente se centra en el apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje:

- Entre las medidas llevadas a cabo hay que destacar que se pasan test de niveles de competencia curricular a alumnos nuevos. Así mismo, se realizan estudios psicopedagógicos y una valoración por el Departamento Orientación de aquellos alumnos que presentan mayores dificultades, para su posterior incorporación a los grupos de refuerzo y apoyo.
- También disponen de la "Semana de Introducción al Bachillerato": semana en la que los alumnos de 1º de bachillerato se dedican a prepararse y formarse para afrontar las novedades que supone la incorporación a una etapa académica distinta.
- Se llevan a cabo sociogramas en los grupos de Secundaria y Bachiller. Información que se comparte con tutores para poder organizar y planificar la clase de una forma conveniente para todos.
- Se establecen grupos de apoyo y refuerzo juntamente con equipo directivo y otros departamentos específicos.
- Se elaboran informes de los alumnos nuevos diagnosticados como **Acnees** (alumnos con necesidades educativas especiales) así como la realización de las adaptaciones curriculares significativas.
- Entrevistas con familias y alumnos para detectar posibles necesidades e informar de forma personalizada de ciertos aspectos que se consideran importantes para un buen desarrollo integral del alumnado.
- Asesoramiento en la acción tutorial (orientación académica, conocimiento personal...) y en casos de chicos concretos con problemas de conducta y de aprendizaje. Desde el Departamento de Orientación se contacta con centros, asociaciones e instituciones para preparar tutorías relacionadas con temas en sus respectivas clases sobre valores y temas fundamentales relacionados con los principios educacionales (tolerancia, respeto, educación social...).

5.14. Evaluación del proceso de aprendizaje

Según el artículo 20 del Real Decreto 243/2022:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.

2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En esta unidad se utilizarán diversas técnicas de evaluación continua, para evaluar el aprendizaje de los alumnos:

- **Observación:** observar y tomar notas sobre la participación, colaboración en actividades grupales y el interés mostrado por los estudiantes en clase.
- **Desempeño:** evaluar el desempeño de los estudiantes en actividades prácticas como la resolución de problemas, la realización de presentaciones, habilidades comunicativas y participación en debates.
- **Rendimiento:** revisar y calificar tareas y actividades asignadas, así como la comprensión y aplicación de los conceptos discutidos en clase.

Además, se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso para tener información sobre los conocimientos previos de los alumnos y comprobar si el nivel de todos los alumnos es similar. Para ello se realizarán preguntas abiertas en clase de carácter genérico y una prueba tipo test de 8 cuestiones (Anexo VI)

Los agentes que intervienen en el proceso de evaluación y dependiendo de quién evalúe, son:

- Heteroevaluación: evaluación realizada por una persona distinta al sujeto evaluado, como el profesor que evalúa a sus alumnos.

- Coevaluación: evaluación donde los alumnos evalúan el trabajo de sus compañeros.
- Autoevaluación: evaluación que realiza un individuo sobre su propio desempeño, reflexionando sobre sus logros y áreas de mejora.

En la siguiente tabla se muestran los instrumentos de evaluación para cada indicador de logro. Los instrumentos que se van a utilizar son diversos, desde guía de observación, prueba escrita, pruebas orales y presentaciones, entrega de proyectos y ejercicios en clase. Además, el agente evaluador hace referencia a quien evalúa, explicado previamente y una ponderación en la nota final.

TABLA 8. Instrumentos de evaluación

Criterio de evaluación	Indicador de logro	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	Ponderación
1.1	1.1.1	Prueba escrita	H	9%
	1.1.2	Prueba escrita y ejercicios en clase	H	
	1.1.3	Prueba escrita, entrega de proyectos y presentaciones	H	
1.2	1.2.1	Observación y prueba escrita	H	8%
	1.2.2	Prueba escrita	H	
	1.2.3	Prueba escrita	H	
1.3	1.3.1	Entrega de proyectos y presentaciones	H C	8%
	1.3.2	Prueba escrita	H	
	1.3.3	Entrega de proyectos y presentaciones	H	
2.1	2.1.1	Prueba escrita	H	8%
	2.1.2		H	

		Observación y prueba escrita		
2.2	2.2.1	Prueba escrita	H	7%
	2.2.2	Prueba escrita	H	
	2.2.3	Observación y ejercicios en clase	H	
2.3	2.3.1	Observación y prueba escrita	H	8%
	2.3.2	Observación y prueba escrita	H	
3.1	3.1.1	Prueba escrita	H	6%
	3.1.2	Prueba escrita y ejercicios en clase	H	
3.2	3.2.1	Prueba escrita	H	7%
	3.2.2	Prueba escrita	H	
	3.2.3	Prueba escrita y ejercicios en clase	H	
4.1	4.1.1	Presentaciones, proyectos y prueba escrita	H C	9%
	4.1.2	Prueba escrita	H	
	4.1.3	Prueba escrita y ejercicios en clase	H	
4.2	4.2.1	Ejercicios en clase	H	8%
	4.2.2	Prueba escrita	H	
	4.2.3	Observación, ejercicios en clase y prueba escrita	H	
4.3	4.3.1	Pruebas orales y presentaciones	H C	6%
	4.3.2		H C	

		Ejercicios en clase y presentaciones		
	4.3.3	Observación y ejercicios en clase	H	
5.1	5.1.1	Prueba escrita y presentaciones	H	6%
	5.1.2	Prueba escrita	H	
	5.1.3	Ejercicios en clase y presentaciones	H	
5.2	5.2.1	Prueba escrita	H	5%
	5.2.2	Observación y presentaciones	H C	
6.1	6.1.1	Proyectos, participación y ejercicios en clase	H C	5%
	6.1.2	Prueba en clase	H	
	6.1.3	Proyectos, participación y ejercicios en clase	H C	

La asignatura cuenta con 14 unidades didácticas, y se van a realizar un total de siete exámenes teóricos para evaluar los conocimientos de los alumnos, dos en la primera evaluación, tres en la segunda y dos en la tercera, tal como se muestra en la tabla 9. Si los exámenes se aprueban no se realizará el examen de todas las partes a final de curso.

Los exámenes tendrán un peso correspondiente en la nota final, pero no será el único método de evaluación. La distribución será:

- Pruebas escritas: 50%
- Proyectos, presentaciones, ejercicios en clase, debate, rutinas de pensamiento y observación en el aula: 40%
- Participación y comportamiento: 10%

TABLA 9. Exámenes por unidades

ORDEN	TÍTULO	EXÁMEN
Primera evaluación	UD1: Economía: la ciencia de las decisiones	Primer examen
	UD4: El mercado	Segundo examen
	UD5: Tipos de mercado	
Segunda evaluación	UD6: El mercado de trabajo	Tercer examen
	UD7: El papel del Estado	Cuarto examen
	UD8: Indicadores económicos	
	UD9: Las cuentas del Estado	
	UD10: El dinero y la política monetaria	Quinto examen
Tercera evaluación	UD11: El sistema financiero. La Bolsa	Sexto examen
	UD12: El comercio internacional	Séptimo examen
	UD13: Unión Europea y globalización	
	UD14: Desequilibrios de la economía mundial	

Fuente: elaboración propia

Por lo tanto, la nota final se calculará según la tabla 10. Esta tabla se utilizará para cada uno de los siete exámenes.

TABLA 10. Ejemplo evaluación alumno

NOMBRE ALUMNO	PRUEBA TEÓRICA (50%)	PROYECTOS, PRESENTACIONES, EJERCICIOS, DEBATE... (40%)	PARTICIPACIÓN Y COMPORTAMIENTO	NOTA TOTAL

Fuente: elaboración propia

Evaluación Final de repaso “Socrative” (ANEXO VI)

Para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura, se realizará una prueba con “Socrative” de repaso para preparar el examen final.

5.15. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. Por lo tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente. Para ello, se establecen indicadores de logro en las programaciones didácticas.

TABLA 11. Indicadores de logro práctica docente

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-5) 1: MAL 5: MUY BIEN
Preparación de la práctica docente	
1. Organización y secuenciación adecuada de los contenidos	
2. Diseño de actividades acorde a los objetivos educativos y características de los alumnos.	
3. Flexibilidad en la planificación de clases, ajustando actividades y recursos según necesidades.	
4. Coordinación con otros docentes en la planificación educativa.	
5. Preparación de las clases y actualización de actividades.	
Desarrollo de la práctica docente.	
1. Mantenimiento de la motivación de los estudiantes.	
2. Fomento De ambiente positivo en el aula.	
3. Previa explicación de los contenidos que se van a desarrollar y actividades a realizar.	
4. Realización de esquemas o actividades que faciliten el proceso de aprendizaje.	
5. La distribución del aula es apropiada a cada actividad que se realiza.	
6. El profesor se asegura que se ha comprendido lo que se enseña.	

7. El profesor hace sesiones de repaso para afianzar los conceptos que no estén claros.	
Evaluación de la práctica docente	
1. Uso de diversas técnicas de evaluación.	
2. Transparencia en la información sobre la evaluación a otros profesores y padres.	
3. Inclusión de heteroevaluación y autoevaluación.	
Propuestas de mejora:	

Fuente: elaboración propia

5.16. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. La evaluación de la programación didáctica debe buscar mejorar aspectos relevantes para conseguir mejorar el aprendizaje del alumno en todo lo posible. La evaluación de la programación docente se estructura en cuatro bloques principales:

¿Qué evaluar? Se evaluará la efectividad de la programación docente (centrada en resultados académicos), la adecuación de los materiales y recursos didácticos utilizados y la contribución de los métodos didácticos al buen clima de aula.

¿Cómo evaluar? Se van a utilizar los siguientes indicadores de logro:

TABLA 12. Indicadores de logro programación docente

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (1-5) 1: MAL 5: MUY BIEN
La programación de Economía sigue la normativa vigente.	
La evaluación continua muestra una mejora progresiva en el rendimiento de los alumnos.	
Los materiales y recursos didácticos son actualizados y relevantes.	
Se utilizan recursos tecnológicos para mejorar la enseñanza de contenidos.	

La organización del espacio del aula fomenta el aprendizaje colaborativo.	
El tiempo asignado a cada unidad didáctica permite cubrir los contenidos adecuadamente.	
Se promueve la participación del alumnado.	
Las actividades propuestas favorecen la inclusión e igualdad entre los alumnos.	
Propuestas de mejora:	

Fuente: elaboración propia

¿Cuándo evaluar? Aunque se evaluará al final de cada curso para comprobar la efectividad de la programación, se pueden hacer evaluaciones de la programación didáctica en cualquier momento, ya que por diferentes motivos puede requerirse. Por lo tanto, debe ser un documento flexible.

¿Quién evalúa? Los encargados de evaluar de forma continua serán los profesores que impartan la materia de economía de 1o de bachillerato.

6. UNIDAD DIDÁCTICA

6.1. Objetivos de la Unidad didáctica

El desarrollo del pensamiento crítico en economía es importante para que los estudiantes comprendan y analicen los complejos fenómenos económicos que influyen en nuestras sociedades. Esta unidad didáctica, titulada Dinero y Política Monetaria tiene como objetivo principal fomentar la capacidad de los estudiantes para cuestionar, evaluar y tomar decisiones informadas sobre temas económicos clave. En concreto, los objetivos son:

1. Comprender los fundamentos teóricos del dinero y su importancia en la economía, abordando conceptos básicos como precios e inflación.
2. Analizar los indicadores de la inflación y su aplicación práctica a través del estudio de casos reales.

3. Explorar la política monetaria y el papel del Banco Central Europeo (BCE), utilizando preguntas guía y actividades que estimulen el pensamiento crítico y la reflexión metacognitiva.
4. Examinar la política monetaria en acción, incluyendo instrumentos monetarios convencionales y extraordinarios, y discutir casos actuales de expansiones cuantitativas (QE) en las grandes economías.
5. Reflexionar sobre la transición de la peseta al euro, analizando los beneficios y desventajas de la unificación monetaria y su impacto en los países de la Unión Europea.
6. Desarrollar proyectos colaborativos sobre la transición de la peseta al euro, fomentando la investigación, la organización y la presentación de información relevante.
7. Evaluar presentaciones grupales y realizar debates, promoviendo la coevaluación y la heteroevaluación para mejorar las habilidades comunicativas y el análisis crítico.
8. Explorar otras perspectivas económicas, como la economía sumergida, identificando sus causas, características y consecuencias a través de discusiones y coloquios.
9. Evaluar la comprensión global de los estudiantes sobre el dinero y la política monetaria, mediante actividades de evaluación y reflexión final sobre el aprendizaje y las habilidades desarrolladas.

Esta unidad didáctica, con el enfoque en el TBL, no solo busca la adquisición de conocimientos teóricos, sino también la aplicación práctica de estos conocimientos en contextos reales, desarrollando habilidades que serán útiles a los estudiantes a lo largo de su vida académica y profesional.

6.2. Competencias específicas y descriptores operativos

La unidad contiene una situación de aprendizaje y varias actividades donde se trabajarán las competencias específicas 1, 4 y 6. (Anexo VIII)

Competencia específica 1: *"Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica".*

La unidad didáctica introduce fundamentos sobre el dinero, precios e inflación, y discute decisiones económicas clave en el contexto de la política monetaria y sus

repercusiones. Los estudiantes analizarán la política monetaria y sus efectos, comprendiendo la necesidad de tomar decisiones informadas en situaciones de escasez de recursos.

Competencia específica 4: *"Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas".*

La unidad didáctica abarca en profundidad temas como la política monetaria, el BCE, y la expansión cuantitativa, proporcionando una comprensión integral del sistema financiero y su impacto en la economía real.

Competencia específica 6: *"Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas".*

A lo largo de las sesiones, se trabajan estudios de caso, investigación y debates sobre temas como la transición de la peseta al euro y la economía sumergida, fomentando la comprensión y solución de problemas económicos actuales.

6.3. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Durante la unidad no se van a trabajar todos los criterios de evaluación e indicadores de logro de la materia. Se van a trabajar solamente tres competencias específicas, con los respectivos indicadores de logro:

TABLA 13. Criterios e indicadores de la unidad didáctica

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Competencia específica 1	1.1	1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3
	1.3	1.3.1 y 1.3.3
Competencia específica 4	4.1	4.1.1

	4.3	4.3.1 y 4.3.2
Competencia específica 6	6.1	6.1.1 y 6.1.2

Fuente: elaboración propia

6.4. Situaciones de aprendizaje y actividades

De acuerdo con el Real Decreto 243/2022, las situaciones de aprendizaje se definen como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas.

El artículo 13.1 del Real Decreto 40/2022 define las situaciones de aprendizaje como el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias. Además, en su apartado 2 establece que las situaciones de aprendizaje deben ser:

- a) Globalizadas. Deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- b) Estimulantes. Deberán tener interés para el alumnado.
- c) Significativas. Deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- d) Inclusivas. Deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Se plantea una situación de aprendizaje para esta unidad didáctica y dos actividades/talleres.

6.4.1. Situación de aprendizaje “El cambio de la peseta al euro”

La situación de aprendizaje “El cambio de la peseta al euro” está pensada para impartirse durante el desarrollo de la unidad didáctica”. La siguiente tabla describe en detalle esta situación de aprendizaje:

TABLA 14. Situación de aprendizaje

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	
Título: El cambio de la peseta al euro	
Contextualización: La situación se realizará en cuatro sesiones de las diez que tiene la unidad didáctica. Serán las sesiones cinco, seis, siete y ocho.	
Objetivos bachillerato	a) b) g) e) h) i) j) k)
Saberes básicos	A, C, D, E
Competencias específicas	1, 3, 4
Criterios de evaluación	1.1 1.3 4.1 4.3 6.1
Indicadores de logro	1.1.1 1.1.2 1.1.3 1.3.1 4.1.1 4.3.1 4.3.2 6.1.1 6.1.2
Elementos transversales	De forma complementaria se utilizarán las nuevas tecnologías para la realización de las actividades. Además, a través de la metodología TBL, se fomentará el pensamiento crítico y la reflexión.
Recursos didácticos auténticos	Vídeo: Marc Vidal "El euro" Economía de Bolsillo
	Banco de España: Historia de la peseta

Recursos docentes didácticos	Unidad 10. Libro Economía Plantillas de rutinas de pensamiento TBL
Metodología	Clase magistral, lectura personal, resúmenes, debates en grupo, vídeos, trabajo colaborativo y presentaciones.
Agrupamientos	Individual, en parejas y en grupos de 4,
Espacios	Aula, sala para debates y presentaciones.
Proyectos / instrumentos evaluación	Heteroevaluación y coevaluación
Atención a la diversidad	Especial atención a una alumna con TDAH para que no pierda el ritmo del resto de compañeros y en caso de ser necesario habrá material preparado para ella.

Aprendizaje interdisciplinar. Se puede relacionar con la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo ya que el estudio de la transición monetaria de la peseta al euro no solo tiene implicaciones económicas y políticas, sino también históricas. Entender cómo y por qué se produjo este cambio requiere un análisis de los eventos históricos que llevaron a dicha transición, incluyendo factores como el proceso de integración europea, las políticas económicas de los países involucrados y el contexto social de la época.

Planificación de actividades y tareas					
Actividades	Método	Espacio	Agrup.	Tiempo	Material
<u>Actividad 1</u> Vídeo	Ludificación	Aula convencional	De forma individual	1 sesión de 20 minutos	Ordenador Teléfonos móviles Proyector
<u>Actividad 2</u> Proyecto (ABP)	<i>Estrategia de exposición oral</i>	Aula convencional y en casa	6 grupos de 4 y un grupo de 2	2 sesiones de 50 minutos	Teléfonos móviles Cuaderno de clase

Actividad 3 Debate	Elaboración de debates	Aula de ordenadores	Grupos de 5 (dos debates)	Una sesión de 50 minutos	Ordenador Cuaderno de clase
------------------------------	------------------------	---------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------------

Actividad 1 “Vídeo”

Para comenzar, se proyectará en clase un episodio del programa “Economía de Bolsillo” de Marc Vidal que trata sobre la transición de la peseta al euro y sus efectos en la economía europea y española: [Marc Vidal "El euro" Economía de Bolsillo](#). Entender la historia e implicaciones del euro es importante para comprender muchos de los desafíos actuales en Europa. Este vídeo muestra un análisis accesible de cómo y por qué se introdujo el euro, y los efectos que ha tenido desde su implementación.

El video presenta la información de manera didáctica y amena, facilitando la comprensión de conceptos económicos complejos mediante entrevistas, ejemplos prácticos y situaciones cotidianas. Incluye opiniones de expertos como Antón Costas, presidente del Círculo de Economía, y Montserrat Millet, experta en organización económica, lo que aporta perspectivas fundamentadas y diversas sobre el tema. Además, el episodio abarca desde el contexto histórico de la introducción del euro hasta sus efectos actuales, proporcionando una visión completa y detallada de la transición.

El contenido del video también aborda aspectos prácticos, como la identificación de billetes falsos y las características de seguridad de los euros, haciendo que la información sea no solo educativa sino también útil para la vida diaria de los alumnos. Al tratar temas como la estabilidad económica, las políticas monetarias y las implicaciones para los mercados, el video conecta la teoría económica con situaciones reales y tangibles.

Después de ver el video, se realizará una reflexión conjunta sobre varios temas clave. Discutiremos la unificación monetaria y sus beneficios, como la eliminación de las fluctuaciones cambiarias y la facilitación del comercio entre los países miembros. También analizaremos las desventajas, como la pérdida de autonomía en la política monetaria y los desafíos que enfrentan los países con economías menos robustas dentro de la unión monetaria. Además, se explorará cómo el euro ha afectado a los países de la Unión Europea, considerando aspectos como la competitividad, la inflación y las políticas fiscales.

Esta actividad no solo ayudará a los estudiantes a entender mejor el proceso de adopción del euro, sino que también les permitirá reflexionar sobre sus impactos a largo plazo en la economía europea. Asimismo, fomentará el pensamiento crítico y la capacidad de analizar situaciones económicas complejas desde múltiples perspectivas, enriqueciendo así su comprensión global del tema.

Actividad 2 “Proyecto (ABP)”

TABLA 15. Ficha proyecto (ABP)

Título:	El cambio al euro: impacto histórico y económico
Asignatura:	Economía
Duración (sesiones)	2
Desafío	<p>Los estudiantes realizarán una pequeña investigación entrevistando a sus padres o familiares sobre su experiencia durante el cambio de la peseta al euro. Pueden preguntar sobre sus recuerdos, desafíos, preocupaciones y percepciones sobre el proceso de transición. Analizarán los datos que hayan obtenido sacando las conclusiones correspondientes. Utilizando el pensamiento crítico tratarán de buscar aspectos clave y oportunidades de mejora. Algunas preguntas propuestas:</p> <p>¿Por qué hubo una transición monetaria de la peseta al euro en el año 2002?</p> <p>¿Cómo podríamos haber diseñado el proceso de transición del cambio de la peseta al euro para hacerlo más accesible, comprensible y beneficioso para todos los ciudadanos?</p> <p>Trabjarán en grupos de 4 para preparar una pequeña presentación con los datos obtenidos y propuestas para mejorar el proceso de transición del cambio de moneda. Se entregará la rutina de pensamiento “Las partes y el todo” para que los alumnos realicen un análisis de los componentes de este proceso.</p>
Idea central	Exploración del cambio del uso de la peseta al euro y sus implicaciones en la economía y la sociedad española. Pequeña investigación a base de entrevistas a sus padres o familiares sobre su experiencia durante el cambio de la peseta al euro.
Objetivos	Comprender los motivos por los que España decidió realizar el cambio de la peseta al euro. Entender lo que supuso el cambio para todos los ciudadanos contando con las experiencias reales de sus familiares.

Contenidos	Historia de la moneda en España, principios básicos de economía, integración económica europea, impacto económico del cambio de moneda, desarrollo de habilidad de investigación, pensamiento crítico y creatividad y presentación oral.
Producto final	<p>Consiste en elaborar una presentación por grupos de 3-4 alumnos en la clase que responda a las tres preguntas principales sobre el cambio de la peseta al euro, justificando las respuestas. Para obtener esta información se debe entrevistar a familiares para tener experiencias reales y datos fiables, además de poder investigar sobre el proceso de transición monetaria en internet.</p> <p>A través de la rutina de pensamiento de veo, pienso, me pregunto previamente trabajada en clase, los alumnos podrán plantear preguntas adicionales que les surgen a raíz de entrevistar a sus familiares o con la información encontrada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles fueron los principales factores económicos y que llevaron a España a adoptar el euro como moneda única en 2002? ▪ ¿Cómo afectó el cambio de moneda a la economía española y a la vida cotidiana de los ciudadanos? ▪ ¿Cuáles son los desafíos actuales relacionados con el uso de la moneda única?

Fuente: elaboración propia

Actividad 3 “Debate”

“Impacto económico de la transición de la peseta al euro”

Tema: ¿Fue la transición de la peseta al euro beneficiosa o perjudicial para la economía española?

Objetivos: evaluar los impactos económicos de la transición de la peseta al euro considerando tanto beneficios como desafíos.

Los alumnos dispondrán de una semana para investigar sobre el tema asignado, buscando información relevante y preparando sus argumentos. Se entregará una ficha de posibles argumentos para guiar al alumno. (Anexo II). El profesor estará disponible para resolver dudas y orientar en la búsqueda de información a través del correo electrónico y en clase.

La clase se dividirá en dos grupos: el grupo A, formado por alumnos con número de lista par; y el Grupo B, formado por alumnos con número de lista impar. Dentro de cada grupo habrá 5 oradores, 5 investigadores y 3 jurados, para un total de 13 alumnos por grupo.

Durante los 5 primeros minutos de clase, los alumnos organizarán las sillas de forma que los grupos estén enfrentados y haya un espacio para el jurado y el moderador (el profesor). A continuación, se procederá con la exposición inicial, donde cada grupo tendrá 5 minutos para presentar sus argumentos. Grupo A (a favor) comenzará primero, seguido por Grupo B (en contra).

Posteriormente, se desarrollarán turnos de réplica, en los que cada grupo tendrá 1 minuto por turno, Cada grupo tendrá 4 turnos de réplica. Después, ambos grupos tendrán 2 minutos para discutir y preparar su ataque a los argumentos del grupo contrario. Luego, cada grupo tendrá 1 minuto para atacar los argumentos del grupo contrario, empezando de nuevo con el grupo A.

Finalmente, cada grupo tendrá otro minuto para hacer un resumen final y refutar los argumentos del grupo contrario. Todos los oradores deben participar. No durará más de 40 minutos.

El debate será evaluado los últimos 10 minutos tanto por el profesor como por los jurados de cada grupo, utilizando una escala de valoración específica (Anexo III) donde se tendrán en cuenta la claridad de la exposición, el uso de evidencias, la organización, la habilidad para refutar argumentos, el comportamiento, ajuste al tiempo y respeto de normas. Se proyectará un reloj en la pizarra digital que el profesor utilizará para controlar los tiempos.

6.4.2. Actividad/Taller “La expansión cuantitativa”

Durante la sesión 4 se realizará una actividad de 30 minutos para comprender y discutir las expansiones cuantitativas llevadas a cabo por las grandes economías. Se utilizará el libro de texto como guía, además del artículo de “El orden mundial” como referencia.

Artículo: <https://elordenmundial.com/que-es-expansion-cuantitativa/>

En primer lugar, los alumnos leerán el artículo en clase para familiarizarse con el concepto de expansión cuantitativa, sus objetivos y los métodos de implementación. La lectura del artículo permitirá a los estudiantes obtener una comprensión inicial de cómo

las políticas de expansión cuantitativa se han utilizado en diferentes contextos económicos.

Una vez finalizada la lectura, se procederá a una explicación resumida de los puntos clave del artículo. En esta explicación se destacarán ejemplos específicos de expansiones cuantitativas en grandes economías como la de Estados Unidos, la Eurozona y Japón. Se mencionarán los motivos detrás de estas políticas, cómo se implementaron y los resultados observados en cada caso.

Posteriormente, se abrirá una discusión en la que los alumnos podrán compartir sus opiniones y reflexionar sobre por qué las grandes economías optan por implementar expansiones cuantitativas. Se les animará a considerar los diversos destinos de los fondos generados por estas medidas, tales como la compra de bonos del gobierno y activos financieros para aumentar la liquidez del mercado.

Durante la discusión, se fomentará la participación activa de todos los alumnos, incentivando preguntas y comentarios que enriquezcan el debate. Esta parte de la actividad permitirá a los estudiantes expresar sus ideas y contrastarlas con las de sus compañeros, promoviendo un aprendizaje colaborativo.

Finalmente, se concluirá la actividad recapitulando las ideas principales discutidas. Se abordarán los puntos más relevantes acerca de las expansiones cuantitativas, asegurando que todos los alumnos hayan comprendido los conceptos clave. También se dedicará tiempo a responder cualquier pregunta adicional que pueda haber surgido durante la sesión, garantizando así que todos los estudiantes se vayan con una comprensión clara y completa del tema.

6.4.3. Actividad/Taller “La economía sumergida”

Para la sesión 9, se propone una actividad sobre la economía sumergida de 50 minutos: Comienza con una introducción breve de 10 minutos sobre la economía sumergida utilizando el libro de texto, cubriendo su definición, tipos, causas, características y consecuencias. A continuación, los estudiantes se dividen en grupos pequeños de 4-5 personas para trabajar durante 10 minutos con las actividades del libro que contienen preguntas y situaciones relacionadas con la economía sumergida, como los factores que contribuyen a su crecimiento, las consecuencias económicas y sociales, y la discusión de un caso hipotético de trabajo en negro. Opcionalmente, pueden utilizar dispositivos con acceso a Internet para buscar información adicional.

Se procederá a la visualización del vídeo “Economía para todos: La economía sumergida”, de Castilla y León Televisión donde Juan Carlos de Margarida explica qué es la economía sumergida. El objetivo es trabajar la rutina de pensamiento “Veo, pienso, me pregunto” y que los alumnos se hagan preguntas sobre este tema.

Enlace: [Economía para todos: La economía sumergida](#)

Además, trabajarán con la rutina de pensamiento “Compara y Contrasta” para aclarar bien los conceptos trabajados. Se entregará una ficha por grupo de la rutina para rellenarla y comentar posteriormente. (Ejemplo Anexo IV)

Después, cada grupo presenta sus respuestas y reflexiones al resto de la clase durante 20 minutos, seguido de un debate discusión informal sobre aspectos éticos, donde los alumnos opinan de forma ordenada y siempre pidiendo la palabra. Para finalizar se realiza una reflexión conjunta sobre las diferentes perspectivas presentadas y las implicaciones personales y sociales de la economía sumergida.

6.5. Temporalización

TABLA 16. Temporalización

Sesión 1:
- Introducción a la unidad sobre dinero y política monetaria.
- Clase magistral para establecer fundamentos teóricos sobre el dinero, los precios y la inflación.
- Discusión inicial sobre la importancia del dinero en la economía.
Sesión 2:
- Clase magistral sobre los indicadores de la inflación.
- Análisis de un estudio de caso para comprender la aplicación práctica de los conceptos teóricos. (caso del libro de texto)
Sesión 3:
- Clase magistral sobre la política monetaria y el BCE
- Uso de preguntas guía y actividades del libro para estimular el pensamiento crítico y la reflexión metacognitiva.
Sesión 4:
- Clase magistral sobre la política monetaria en acción
- Explicación de los instrumentos monetarios convencionales y los extraordinarios. Mención de la expansión cuantitativa (QE)

Actividad: 30 minutos de clase dedicados a una actividad para comentar las expansiones cuantitativas que se han llevado a cabo por las grandes economías, por qué se han realizado y a qué se dedican esos fondos.
Sesión 5:
-Visualización del vídeo de Economía de Bolsillo de Marc Vidal sobre la transición de la peseta al euro
Reflexión sobre temas como la unificación monetaria, los beneficios y desventajas del euro y como ha afectado a los países de la unión europea.
Sesión 6:
- Explicación del proyecto a realizar sobre la transición de la peseta al euro.
-Tiempo en el aula para investigar por grupos de 3 sobre este proceso y organizar la presentación que van a presentar la siguiente sesión.
- Entrega y explicación de las rutinas de pensamiento “El todo y sus partes” para incluir en su presentación.
Sesión 7:
- Realización de las presentaciones por grupos (40 minutos)
- Entrega de rúbrica para la coevaluación
- Evaluación por parte de los compañeros de las presentaciones realizadas (10 minutos)
Sesión 8:
- Realización del debate (40 minutos)
- Heteroevaluación y coevaluación del debate a través de una escala de valoración (Anexo II)
Sesión 9:
- Desarrollo de otras miradas de la economía: La economía sumergida.
- A través del libro de texto se explorarán los tipos de economía sumergida, las causas, las características y las consecuencias.
-Visualización del vídeo “Economía para todos: la economía sumergida”
-Reflexión en común sobre las opiniones respecto a trabajar en negro ¿sí o no?
Sesión 10:
- Prueba escrita para evaluar la comprensión de los estudiantes sobre el dinero y la política monetaria. (40 minutos)
- Reflexión final sobre el aprendizaje y las habilidades desarrolladas durante la unidad para trabajar la metacognición y comprender el proceso de aprendizaje desarrollado. (10 minutos)

Fuente: elaboración propia

6.6. Metodología

Además de la clase magistral para explicar los conceptos fundamentales de la unidad, se pretende utilizar el Aprendizaje basado en el pensamiento o Thinking-based Learning (TBL).

Se plantearán preguntas guía para que los estudiantes analicen y reflexionen sobre conceptos económicos y políticos (p. ej., la creación del dinero bancario, la existencia del euro o las crisis financieras). A partir de estas preguntas se generarán temas e ideas para debatir en clase. Se organizarán debates estructurados donde los estudiantes deben defender diferentes puntos de vista sobre temas económicos y políticos algo controvertidos. A través del estudio de casos, se enseñarán escenarios económicos reales para aplicar nuestros conocimientos teóricos.

El objetivo será desarrollar habilidades que permitan identificar causas, consecuencias y plantear soluciones. Además, se dedicará una sesión a la metacognición, es decir, se reflexionará sobre nuestro propio proceso de aprendizaje. ¿Cómo hemos aplicado los conceptos económicos en nuestra vida cotidiana? ¿Qué estrategias hemos empleado para fortalecer nuestro pensamiento crítico y nuestra comprensión de los temas abordados?

TABLA 17. Metodologías para la UD

METODOLOGÍA	ACTIVIDAD
Clase magistral	La materia relacionada con el dinero y la política monetaria se impartirá de forma clásica magistral por parte del docente.
Exposiciones orales	En la situación de aprendizaje “El cambio de la peseta al euro” los alumnos deberán exponer un pequeño proyecto respondiendo a preguntas relacionadas con el tema, donde se trabajarán las habilidades comunicativas
Aprendizaje basado en proyectos	La realización de un proyecto en grupos con un proyecto final fomenta la organización y el trabajo en equipo.
Debates / discusiones	En la situación de aprendizaje “El cambio de la peseta al euro” se dedica una sesión a debatir de forma ordenada y organizada sobre las ventajas y desventajas de dicho proceso.

	En la actividad / taller sobre la economía sumergida se debate de manera más informal sobre los principales aspectos del trabajo en negro.
Rutinas de pensamiento	En la situación de aprendizaje se incorporan tres rutinas de pensamiento para fomentar el TBL. "Veo, pienso, me pregunto" y "Las partes y el todo" en el proyecto "El cambio al euro: impacto histórico y económico". "Compara y contrasta" en el taller de economía sumergida.

Fuente: elaboración propia

6.7. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno

La evaluación se realizará por técnicas de observación, de desempeño y de rendimiento. Como se explicó en el apartado 5.14 de la programación la distribución de los instrumentos de evaluación será:

- Pruebas escritas: 50%
- Proyectos, presentaciones, ejercicios en clase, debate, rutinas de pensamiento y observación en el aula: 40%
- Participación y comportamiento: 10%

Se realizará una prueba de evaluación de la unidad didáctica: (Respuestas Anexo IV)

Nombre y apellidos:

Fecha:

Examen Unidad didáctica 10: El dinero y la política monetaria

Parte 1: Preguntas tipo test (5 preguntas) (2.5 puntos)

Parte 2: Preguntas cortas (3 preguntas) (3 puntos)

Parte 3: Preguntas de desarrollo (2 preguntas) (5 puntos)

1. ¿Qué es el dinero?

- a) Un activo tangible que se usa exclusivamente para ahorrar.
- b) Un bien que se acepta generalmente como medio de pago por bienes y servicios.
- c) Una forma de inversión en el mercado de valores.
- d) Ninguna de las anteriores.

2. ¿Qué mide el índice de precios al consumidor (IPC)?

- a) La cantidad de dinero en circulación.
- b) La tasa de interés fijada por el banco central.
- c) La variación de los precios de una cesta de bienes y servicios.
- d) El valor de las exportaciones de un país.

3. ¿Cuál es la principal función del Banco Central Europeo (BCE)?

- a) Regular los mercados financieros globales.
- b) Imprimir billetes y acuñar monedas para los países de la UE.
- c) Mantener la estabilidad de precios en la zona euro.
- d) Administrar los fondos de pensiones de los países de la UE.

4. ¿Qué es la expansión cuantitativa (QE)?

- a) La reducción de la cantidad de dinero en circulación.
- b) La compra de activos financieros por parte del banco central para aumentar la oferta monetaria.
- c) El aumento de los impuestos para reducir el déficit público.
- d) La intervención del gobierno en el mercado laboral.

5. ¿Cuál fue el principal objetivo de la transición de la peseta al euro?

- a) Reducir la deuda externa de España.
- b) Unificar las políticas fiscales de los países de la UE.
- c) Facilitar el comercio y la integración económica en Europa.
- d) Aumentar la cantidad de moneda en circulación en España.

6. Explica brevemente qué es la inflación y cómo afecta a la economía

7. Menciona dos instrumentos de política monetaria que utiliza el BCE y explica su función

8. Describe qué es la economía sumergida y da dos ejemplos de cómo puede manifestarse en la sociedad.

9. Analiza las ventajas y desventajas de la expansión cuantitativa (QE). Incluye en tu respuesta ejemplos de cómo se ha utilizado en grandes economías y qué efectos ha tenido.

10. Explica los efectos de la unificación monetaria en Europa. ¿Cómo ha afectado la introducción del euro a países miembros de la UE? Considera tanto los beneficios como los retos.

7. CONCLUSIONES

A través de este trabajo, se ha desarrollado una propuesta didáctica para la asignatura de Economía, centrada en los temas de dinero y política monetaria, empleando metodologías activas y un enfoque basado en el aprendizaje basado en el pensamiento (TBL). La metodología pretende favorecer la comprensión profunda de conceptos económicos complejos, el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad analítica de los estudiantes, aspectos fundamentales en la era de la sobrecarga informativa.

En primer lugar, la implementación de actividades prácticas y debates permite a los estudiantes aplicar lo aprendido teóricamente en situaciones reales, lo que incrementa su motivación y conexión con el contenido. Al leer y analizar casos reales y actuales, los alumnos no solo ven la relevancia de los conceptos económicos en la vida cotidiana, sino que también desarrollan habilidades esenciales para el análisis y la toma de decisiones informadas.

La utilización de rutinas de pensamiento como herramienta central en las sesiones de clase fomenta la estructuración y el control del proceso de pensamiento. Estas actividades ayudan a los estudiantes a mejorar su capacidad para argumentar, resolver problemas y comunicar ideas complejas de manera efectiva. Este enfoque no solo enriquece el aprendizaje de los contenidos de la asignatura, sino que también promueve una participación y reflexiva en el aula.

Además, se ha destacado la importancia de la metacognición y el seguimiento de la atención y emociones de los estudiantes. Al intervenir estratégicamente para mantener la atención y fomentar la reflexión, se crea un ambiente de aprendizaje más dinámico y adaptado a las necesidades individuales de cada alumno.

En resumen, esta propuesta educativa se adapta a los retos de la era digital y a las demandas de una educación más competencial. El TBL, combinado con actividades prácticas, debates y el uso de rutinas de pensamiento, proporciona a los estudiantes herramientas valiosas para enfrentar la sobrecarga informativa y desarrollar un pensamiento crítico y analítico. Este enfoque no solo mejora la comprensión de la economía, sino que también prepara a los estudiantes para ser ciudadanos informados y reflexivos en un mundo en constante cambio.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

8.1. Artículos, revistas y libros

Swartz, R. J., & Perkins, D. N. (2013). *El aprendizaje basado en el pensamiento: Cómo desarrollar en los alumnos las competencias del siglo XXI*. SM.

Tishman, S., Perkins, D. N., & Jay, E. (2001). *Un aula para pensar: aprender y enseñar en una cultura pensamiento*. Aique.

Centro Cultural la Petxina de Valencia (2010), Jornadas de Innovación: aprender a pensar, aprender a sentir. Valencia: La Petxina.

Cabrera Bautista, A. (2022). DA. Economía. 1 bachillerato. Ediciones SM

8.2. Recursos web

Additio. (s.f.). *¿Qué es y cómo funciona el aprendizaje basado en el pensamiento (TBL)?*
Recuperado de <https://additioapp.com/que-es-y-como-funciona-el-aprendizaje-basado-en-el-pensamiento-tbl/>

SM. (s.f.). *TBL: Thinking-Based Learning*. Grupo SM. Recuperado de <https://www.grupo-sm.com/sites/sm-espana/files/resources/Imagenes/MKT/Recursos-did%C3%A1cticos/TBL-Thinking-Based-Learning.pdf>

Real Influencers. (s.f.). *Real Influencers*. Recuperado de <https://www.realinfluencers.es/>

El Mundo. (2015, 10 de febrero). *Thinking Based Learning, enseñar a pensar*.
Recuperado de <https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2015/02/10/54d901f7ca474190438b456c.html>

El Orden Mundial. (s.f.). *¿Qué es la expansión cuantitativa?* El Orden Mundial.
Recuperado de <https://elordenmundial.com/que-es-expansion-cuantitativa/>

Colegio Jesús y María (s.f.). <https://www.colegiojesusymaria.org/>

Junta de Andalucía. (s.f.). *Actividades extraescolares*. Recuperado de https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/21001922/helvia/sitio/upload/Actividades_Extraescolares.pdf

Colegio Salzillo. (s.f.). *Destrezas de pensamiento*. Recuperado de <https://colegiosalzillo.com/cultura-de-pensamiento/destrezas-de-pensamiento.htm>

Cultura del pensamiento. (2016). *Cultura del pensamiento*. Recuperado de <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2016/06/culturadelpensamiento-160608181435.pdf>

El Economista. (2024, 15 de marzo). *La economía sumergida cae al 15,8% y ya es un punto y medio menor a la media de la UE*. Recuperado de <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12731501/03/24/la-economia-sumergida-cae-al-158-y-ya-es-un-punto-y-medio-menor-a-la-media-de-la-ue.html>

Aprendemos juntos 2030. (2018) Versión completa. Robert Swartz: Aprendiendo a pensar y pensando para aprender [Vídeo]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=BWkwFQnT1f0>

Marc Vidal [Marc Vidal] (2020). "EL EURO" en Economía de Bolsillo" [Vídeo]. YouTube [Marc Vidal "El euro" Economía de Bolsillo](https://www.youtube.com/watch?v=BWkwFQnT1f0)

8.3. Legislación

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 190, de 30 de septiembre de 2022, pp. 49543 a 50352. <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-4.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, pp. 122868 a 122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, núm. 82, de 6 de abril de 2022. [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. \(boe.es\)](https://www.boe.es/boe/dias/2022/04/06/pdfs/BOE-A-2022-4444.pdf)

ANEXO I. Calendario escolar 2024/2025

Ilustración 4. Calendario escolar 2024/2025



Fuente: CSIF Educación Castilla y León

ANEXO II. Argumentos posibles del debate

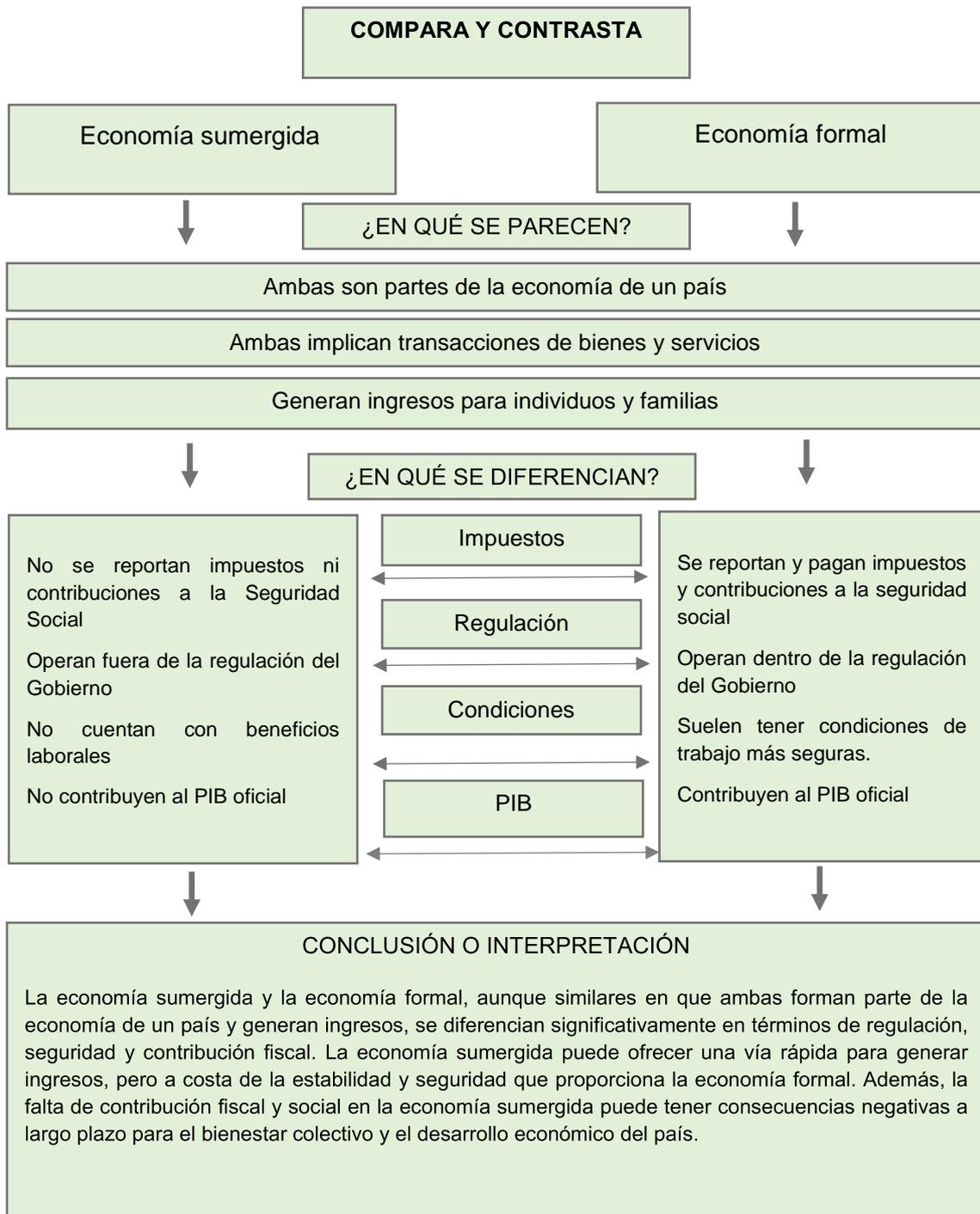
A favor	En contra
<p>La integración en el mercado único europeo facilitó el comercio y la inversión entre los países de la Eurozona, eliminando las barreras de cambio de divisas.</p> <p>La adopción del euro ayudó a España a alcanzar una mayor estabilidad económica y a reducir la inflación, y que el uso de una moneda común eliminó los costes de cambio de divisas, facilitando las transacciones comerciales.</p> <p>La estabilidad proporcionada por el euro atrajo a más inversores extranjeros a España y que con una moneda común, los consumidores pueden comparar precios más fácilmente en toda la Eurozona, fomentando la competencia.</p>	<p>La adopción del euro hizo que España perdiera el control sobre su política monetaria, que ahora es gestionada por el Banco Central Europeo.</p> <p>La transición inicial al euro fue complicada para muchas empresas y consumidores, que tuvieron que ajustarse a los nuevos precios y sistemas contables.</p> <p>Algunos sectores, como el turismo y la agricultura, se vieron afectados negativamente por la transición al euro.</p> <p>Muchos consumidores percibieron un aumento en los precios de bienes y servicios tras la adopción del euro, lo que generó descontento.</p> <p>La adopción del euro benefició más a algunas regiones y sectores que a otros, aumentando las disparidades económicas dentro del país.</p>

ANEXO III. Escala de valoración actividad de debate

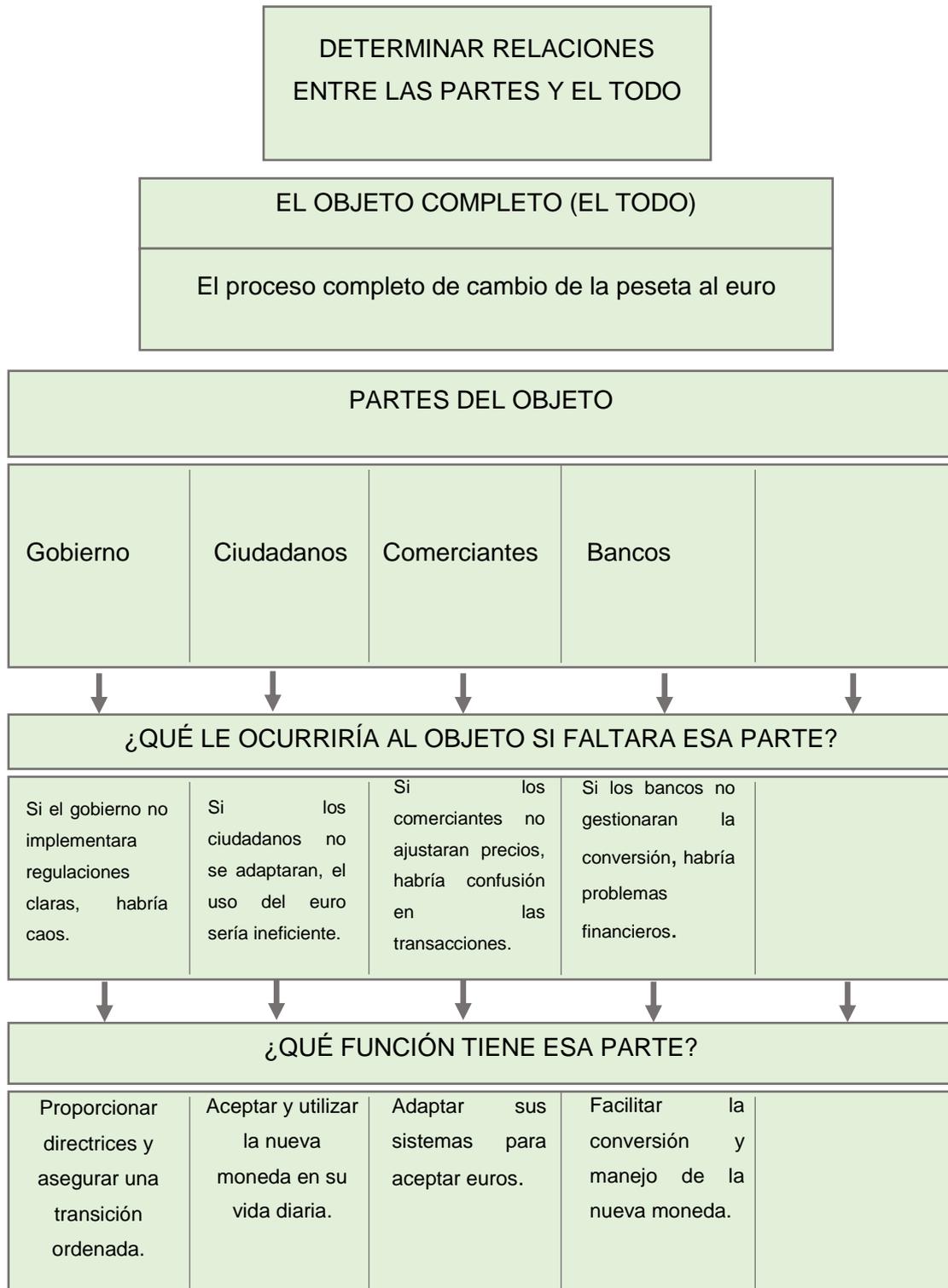
Grupo: _____

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Claridad en la Exposición	1: no claro / 5: muy claro y comprensible	_____/5
Uso de evidencias	1: no uso de datos / 5: excelente uso de datos y hechos	_____/5
Organización y estructura	1: muy poco organizado / 5: muy bien organizado	_____/5
Habilidad para refutar argumentos	1: muy poca refutación / 5: refutación muy efectiva	_____/5
Comportamiento y respeto de normas	1: muy poco respetuoso / 5: muy respetuoso y cumplidor	_____/5
Ajuste al tiempo	1: no llega o sobrepasa excesivamente el tiempo / 5: se ajusta perfectamente al tiempo	_____/5
Puntuación total		_____/30

ANEXO IV. Ejemplo compara y contrasta



ANEXO V. Ejemplo las partes y el todo



ANEXO VI: Evaluación inicial

1. **¿Qué es la economía?**
 - a) La ciencia que estudia cómo se gestionan recursos escasos para satisfacer necesidades ilimitadas.
 - b) El estudio de la relación entre los humanos y la naturaleza.
 - c) El análisis de la historia y cultura.
 - d) La ciencia que analiza la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.
2. **Si hay una invasión de perdices:**
 - a) La perdiz será más barata.
 - b) Comeremos más perdices.
 - c) Comeremos menos pollo.
 - d) Todas las anteriores son correctas.
3. **¿Cuál es el principal problema económico?**
 - a) La distribución equitativa de la riqueza.
 - b) La creación de nuevas tecnologías.
 - c) La preservación de recursos naturales.
 - d) La escasez de recursos frente a necesidades ilimitadas.
4. **Si tienes una acción de una empresa, tienes:**
 - a) La posibilidad de hacer una sola cosa
 - b) La rentabilidad asegurada
 - c) El derecho a cobrar de otro aquello que te debe
 - d) Parte de la propiedad de una empresa
5. **¿Qué son los factores productivos?**
 - a) Materias primas y maquinaria
 - b) Productos finales y servicios
 - c) Tierra, trabajo, capital y tecnología
 - d) Recursos humanos, incluyendo habilidades y conocimientos
6. **¿Qué es el mercado?**
 - a) Lugar físico donde se venden productos
 - b) Sistema donde se realizan intercambios de bienes y servicios
 - c) Establecimiento comercial orientado a la venta
 - d) Espacio virtual donde se realizan transacciones comerciales electrónicas.
7. **¿Qué caracteriza a un mercado de competencia perfecta?**

- a) Precios fijados por el gobierno
- b) Un único vendedor que controla el precio
- c) Muchos vendedores y compradores, sin influencia sobre el precio
- d) Todos los productos son homogéneos y existe libertad de entrada y salida del mercado.

8. **¿Qué es el mercado de trabajo?**

- a) El espacio donde se encuentra oferta y demanda de trabajo
- b) El lugar donde se venden productos alimenticios
- c) El mercado de bienes de consumo
- d) Un mercado donde se intercambian servicios laborales a cambio de salarios.

9. **¿Cuál es una función principal del Estado en la Economía**

- a) Proveer bienes públicos y asegurar la estabilidad económica
- b) Organizar eventos culturales
- c) Diseñar políticas educativas
- d) Regular el mercado para corregir fallos y redistribuir recursos.

10. **¿Qué es la política monetaria?**

- a) La gestión de la cantidad de dinero y las tasas de interés en un país.
- b) La regulación de las leyes laborales.
- c) La política de gasto público y tributación.
- d) Un conjunto de acciones llevadas a cabo por el banco central para controlar la inflación y mantener estabilidad económica.

RESPUESTAS:

1. d 2. d 3. d 4. d 5. c 6. b 7. d 8. a 9. d 10.d

ANEXO VII. Evaluación final “Socrative”



Name _____
Date _____

TEST: DINERO, INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA

Score _____

1. ¿Qué función cumple el dinero en una economía?

- A Medio de cambio
- B Unidad de cuenta
- C Reserva de valor
- D Todas las anteriores
- E Dejar en blanco



2. En el contexto del sistema bancario, ¿cómo afectaría una disminución en el coeficiente de reserva (r) a la oferta de dinero en la economía?

- A Aumentaría la oferta de dinero.
- B Disminuiría la oferta de dinero.
- C No tendría impacto en la oferta de dinero.
- D Incrementaría la tasa de interés.
- E Dejar en blanco



3. ¿Cuál es la relación entre el coeficiente legal de caja (r) y el multiplicador bancario (m) en el sistema bancario?

- A La relación es inversa; a medida que r aumenta, m disminuye.
- B La relación es directa; a medida que r aumenta, m también aumenta.
- C No hay relación entre r y m .
- D La relación es proporcional; r y m varían independientemente.
- E Dejar en blanco

4. Si el gobierno quiere estimular la economía, ¿qué medida podría adoptar en términos de política monetaria?

- (A) Subir las tasas de interés
- (B) Reducir la oferta de dinero
- (C) Comprar bonos en el mercado abierto
- (D) Aumentar los impuestos
- (E) Dejar en blanco



5. ¿Cuál es la principal herramienta utilizada por el banco central para controlar la oferta de dinero?

- (A) Tasa de interés
- (B) Tipo de cambio
- (C) Reservas bancarias
- (D) Inversión extranjera
- (E) Dejar en blanco



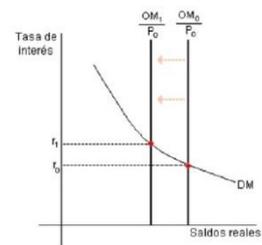
6. ¿Qué efecto tiene una política monetaria expansiva en la economía?

- (A) Reduce la oferta de dinero
- (B) Aumenta la inflación
- (C) Disminuye la inversión
- (D) Estimula el crecimiento económico
- (E) Dejar en blanco



7. El siguiente gráfico representa un tipo de política monetaria ¿de cual se trata?

- (A) Política fiscal expansiva
- (B) Política fiscal restrictiva
- (C) Política monetaria expansiva
- (D) Política monetaria restrictiva
- (E) Dejar en blanco



8. ¿Cuál es el papel del Banco Central en la estabilidad económica?

- (A) Establecer políticas fiscales
- (B) Controlar la oferta de dinero y la inflación
- (C) Regular la bolsa de valores
- (D) Recaudar impuestos
- (E) Dejar en blanco



ANEXO VIII: Explicación competencias específicas relacionadas

Competencia 1: Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico:

En esta situación de aprendizaje se puede analizar cómo el cambio de una moneda a otra afecta a diferentes sectores económicos, cómo se toman decisiones en respuesta a esta escasez de recursos (la adaptación a una nueva moneda) y cómo los sistemas económicos y las políticas pueden ofrecer soluciones alternativas. Los estudiantes pueden comparar las ventajas e inconvenientes del cambio de moneda desde diferentes perspectivas económicas, lo que les permite comprender mejor la realidad económica.

Competencia 4: Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria:

La transición de una moneda a otra ofrece una excelente oportunidad para que los estudiantes comprendan cómo funciona el sistema financiero y la política monetaria en relación con el cambio de moneda. Pueden analizar cómo las decisiones financieras individuales y las políticas monetarias afectan a la economía real, así como comprender los efectos de estas políticas en la inflación, el crecimiento económico y el bienestar general.

Competencia 6: Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación

En el contexto del cambio de una moneda a otra, los estudiantes pueden realizar un análisis profundo de los problemas económicos actuales. Esto incluye investigar cómo la transición afecta a diferentes sectores económicos como el comercio internacional, el turismo, las importaciones y exportaciones. Mediante el estudio de casos de países que han cambiado su moneda, los estudiantes pueden examinar los desafíos y oportunidades que surgieron durante estos procesos. Además, pueden llevar a cabo experimentos o simulaciones para entender mejor las implicaciones económicas de la adopción de una nueva moneda, evaluando cómo las decisiones individuales y las políticas afectan a la economía en general.

ANEXO IV. Ejemplo soluciones prueba Unidad didáctica 10

1. ¿Qué es el dinero?

- a) Un activo tangible que se usa exclusivamente para ahorrar.
- b) Un bien que se acepta generalmente como medio de pago por bienes y servicios.
- c) Una forma de inversión en el mercado de valores.
- d) Ninguna de las anteriores.

2. ¿Qué mide el índice de precios al consumidor (IPC)?

- a) La cantidad de dinero en circulación.
- b) La tasa de interés fijada por el banco central.
- c) La variación de los precios de una cesta de bienes y servicios.
- d) El valor de las exportaciones de un país.

3. ¿Cuál es la principal función del Banco Central Europeo (BCE)?

- a) Regular los mercados financieros globales.
- b) Imprimir billetes y acuñar monedas para los países de la UE.
- c) Mantener la estabilidad de precios en la zona euro.
- d) Administrar los fondos de pensiones de los países de la UE.

4. ¿Qué es la expansión cuantitativa (QE)?

- a) La reducción de la cantidad de dinero en circulación.
- b) La compra de activos financieros por parte del banco central para aumentar la oferta monetaria.
- c) El aumento de los impuestos para reducir el déficit público.
- d) La intervención del gobierno en el mercado laboral.

5. ¿Cuál fue el principal objetivo de la transición de la peseta al euro?

- a) Reducir la deuda externa de España.
- b) Unificar las políticas fiscales de los países de la UE.
- c) Facilitar el comercio y la integración económica en Europa.
- d) Aumentar la cantidad de moneda en circulación en España.

6. Explica brevemente qué es la inflación y cómo afecta a la economía.

La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en una economía. Afecta negativamente al poder adquisitivo de la moneda y puede distorsionar decisiones económicas.

7. Menciona dos instrumentos de política monetaria que utiliza el BCE y explica su función.

Tipos de interés: El BCE ajusta las tasas para influir en el costo del crédito y el ahorro, afectando así el consumo y la inversión.

Operaciones de mercado abierto: Compra o venta de activos financieros para influir en la oferta monetaria y las condiciones de liquidez en los mercados.

8. Describe qué es la economía sumergida y da dos ejemplos de cómo puede manifestarse en la sociedad.

La economía sumergida involucra transacciones económicas no registradas oficialmente para evitar impuestos o regulaciones. Ejemplos incluyen trabajos informales no declarados y ventas de productos sin factura.

9. Analiza las ventajas y desventajas de la expansión cuantitativa (QE). Incluye en tu respuesta ejemplos de cómo se ha utilizado en grandes economías y qué efectos ha tenido.

La QE puede estimular la economía al aumentar la oferta de dinero y reducir las tasas de interés, pero puede llevar a riesgos inflacionarios y distorsionar los mercados financieros. Ejemplo: Estados Unidos implementó QE después de la crisis financiera de 2008 para estimular la economía.

10. Explica los efectos de la unificación monetaria en Europa. ¿Cómo ha afectado la introducción del euro a países miembros de la UE? Considera tanto los beneficios como los retos.

La introducción del euro facilitó el comercio y la estabilidad económica en la UE, pero también planteó desafíos como la pérdida de políticas monetarias nacionales. Beneficios incluyen la eliminación de tipos de cambio y costos de transacción, mientras que los retos pueden ser la pérdida de flexibilidad económica nacional y la necesidad de coordinación fiscal.